

## La imagen de Argentina en el Paraguay

Liliana M. Brezzo<sup>1</sup> – María Victoria Baratta<sup>2</sup>

Si bien paraguayos y argentinos han afirmado a menudo, en documentos oficiales, ser muy parecidos y tener vínculos de gran afinidad al punto de reconocerse como hermanos, la realidad es que todavía se conocen poco. Ese “hermanamiento” con el que se alude a su pertenencia original a un mismo conjunto cultural, y deriva del deseo de minimizar las diferencias resulta un tanto forzado si se atiende al imperativo de la construcción del Estado y de la Nación que les demandó configurar un repertorio de diferencias entre ellos como un modo de afirmar la propia identidad. Así, por ejemplo, en las elaboraciones de las respectivas historias nacionales quedó contorneada una imagen contrapuesta del vecino para reforzar los rasgos nacionales aglutinantes, fogueadas por las disputas en torno a un territorio fronterizo o por acontecimientos traumáticos, como el caso de la Guerra del Paraguay, de la Triple Alianza o Guerra *Guazú*. Esas visiones quedaron cristalizadas, sobre todo a través de una enseñanza de la historia que muestra inercias a la hora de incorporar los progresos ofrecidos por investigaciones recientes dedicadas a examinar, con nuevas fuentes y herramientas teóricas, la dinámica histórica compartida. De modo que, una de las claves del insuficiente conocimiento mutuo estriba en el estrecho conocimiento de su historia, porque la historia de todo país no es sólo elemento básico de su identidad nacional, de su imagen de cara a sí mismo, de su autoimagen, sino que es también seña de identidad de cara al exterior. No porque un país sea sólo su historia, sino porque sólo su historia revela y llena de sentido muchas de sus peculiaridades

En esa línea, este capítulo analiza las representaciones de Argentina en el Paraguay, tomando como hilo conductor el discurrir de las relaciones interestatales entre los siglos diecinueve y veinte. Si bien el enfoque va en la dirección de Argentina ante (o vista por o desde) Paraguay, el trabajo se esfuerza por ofrecer una perspectiva comparatista en una doble dirección, es decir, el Paraguay ante (o visto por o desde) Argentina. La mutua “imagen del Otro” nos lleva examinar, a su vez, el juego de influencias, de modelos, la naturaleza de los contactos y de los conflictos. Nadie ignora, por otra parte, que en toda mirada hacia el Otro hay un fondo comparatista, pero, a su vez, la mirada del Otro puede ofrecer claves para la identificación, en positivo, por acción o por reacción, de los propios problemas. Por otra parte, en la medida en que la mirada del Otro esté cada vez más imbricada con la propia, se hace menos conflictiva sin perder su potencialidad enriquecedora. (Aymes - Fernández Sebastián, 1996; Saz, 1998)

La recuperación de las libertades en Argentina (1983) y en Paraguay (1989) así como el proceso de integración regional Mercosur, formalizado en 1991, han propiciado en el plano que nos ocupa, una entronización de la alteridad y una reflexión acerca de la posibilidad y condiciones misma de la mirada desde afuera.

---

<sup>1</sup> Doctora en historia. Pontificia Universidad Católica Argentina, y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. lilianabrezzo@gmail.com

<sup>2</sup> Doctora en historia. Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. victoriabaratta@gmail.com

Los contenidos de este estudio recuperan investigaciones desarrolladas por las autoras sobre la dinámica histórica de las relaciones argentino-paraguayas, sobre las conexiones entre guerra, memoria y discursos históricos, con el sostén de documentación proveniente de los archivos de los ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay, así como de Argentina, de periódicos editados en los siglos diecinueve y veinte en los dos países y de novedades contenidas en trabajos recientes y en encuentros académicos.<sup>3</sup>

## **1. Asunción, Buenos Aires, escritos “entre susurros”**

Entre 1808 y 1813, sin que existiera una explícita declaración de la independencia y sin que ningún ejército español pisara su territorio, Paraguay rompió todo lazo con Buenos Aires y con España.

Desde una dimensión regional e internacional, el movimiento independentista paraguayo cobró impulso en medio de una complejidad de factores y agentes: ante la crisis de la monarquía hispánica, fue preciso definirse contra José Bonaparte, el rey impuesto por Napoleón, y mantener fidelidad a Fernando VII, el rey depuesto, considerar las apelaciones de las juntas revolucionarias de España, las del Consejo de Regencia, las de Carlota Joaquina, prestar atención al expansionismo portugués y, sobre todo, a los movimientos de Buenos Aires. Los dirigentes paraguayos tuvieron en un momento que confrontarse con la existencia de dos grandes centros de poder con pretensiones hegemónicas en la región: Buenos Aires y Portugal. (Scavone Yegros - Brezzo, 2010)

En ese proceso, dos cuestiones complicaron las relaciones políticas entre Asunción y Buenos Aires: las dispares propuestas de asociación política y la prosecución de la disputa comercial e impositiva. Condicionada por su encierro geográfico, Paraguay se había visto forzada a comerciar, durante el siglo dieciocho, a través del denominado Puerto Preciso de la ciudad de Santa Fe, para poder ubicar sus productos en las plazas de Buenos Aires, Tucumán y Potosí. Esa institución obligaba a las naves paraguayas a descargar en Santa Fe sus mercaderías —yerba mate, tabaco, madera y dulces— venderlas allí o transportarlas a Buenos Aires por tierra en carretas que debían ser adquiridas o alquiladas al vecindario santafesino. Con esto, la producción paraguaya se veía perjudicada al sobrecargarse su precio final con las tasas por tránsito y atravesar un corredor impositivo donde Buenos Aires, dueña de la salida al mar, sacaba ventajas. Las imágenes referidas a las cargas que había supuesto el Puerto Preciso santafesino se vieron actualizadas durante el proceso iniciado en 1810 y condicionaron la postura de la intendencia paraguaya de no formalizar un pacto político con la capital del virreinato.

En junio de 1811, previo el apresamiento del gobernador español Bernardo de Velasco, se realizó en Asunción un Congreso que aprobó la creación de una Junta Superior Gubernativa. De esta manera se estableció un gobierno propio y autónomo, constituyéndose el Paraguay de hecho en Estado independiente. Al año siguiente, la Junta Gubernativa y los comisionados de Buenos Aires negociaron un tratado, que fue suscrito

---

<sup>3</sup> Para la redacción del presente capítulo se ha seguido, en varias partes, dos libros: *Historia de las Relaciones Internacionales del Paraguay*, publicado por Ricardo Scavone Yegros y Liliana M. Brezzo en 2010, y *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales*, publicado por Liliana M. Brezzo y Beatriz J. Figallo, en 1999, sobre la base de investigaciones realizadas por los autores individualmente, y de interpretaciones discutidas en conjunto.

el 12 de octubre de 1811. Se determinó que el gobierno de Buenos Aires se allanaba a la independencia paraguaya y no pondría reparo al cumplimiento y ejecución de las resoluciones del Congreso de junio de 1811. A partir de este acuerdo, el Paraguay fue la única provincia del Plata que practicó, de hecho, la independencia absoluta.

En 1813 se celebró en Asunción un nuevo congreso que abrió sus sesiones el 30 de setiembre. En el transcurso de las deliberaciones se resolvió la redacción de un proyecto de Reglamento gubernamental, que fue aprobado el 12 de octubre. Compuesto de 17 artículos, se dejaba investidos del gobierno a dos cónsules, “que se denominarán de la República del Paraguay”, recayendo tal designación en las personas de Fulgencio Yegros y José Gaspar Rodríguez de Francia. Este reglamento, primer instrumento adoptado como Ley Fundamental del Paraguay, determinó el reemplazo de la *provincia* por el establecimiento de un nuevo Estado, la *república*.

Al breve gobierno de los cónsules Fulgencio Yegros y José Gaspar Rodríguez de Francia, sucedió la larga dictadura del segundo, que se extendió de 1814 a 1840. Las diferencias con el gobierno de Buenos Aires en materia comercial y el desarrollo de las acciones militares de las guerras de la independencia, en las que no participó el Paraguay, activaron en este último una imagen de Argentina (en ese entonces Provincias Unidas del Río de la Plata) de caos, de anarquía creciente y, por consiguiente, una autoimagen de vulnerabilidad respecto a su independencia. Los propósitos de consolidar la independencia y de sustraerse a los conflictos regionales, influyeron para que Francia redujera al mínimo el comercio internacional e interrumpiera los contactos formales con otros gobiernos de la región. El aislamiento se impuso gradualmente; en palabras del dictador Francia, para no tolerar trabas arbitrarias de “impuestos, registro, puerto preciso, derecho de tránsito u otra cualquier invención semejante sugerida por el espíritu de piratería y depredación que escandalosa y desafortunadamente se ha querido introducir y acostumar”. (Scavone Yegros – Brezzo, 2010; Brezzo, 2013)

Esa conducta internacional dificultó, a su vez, la producción y la circulación de ideas al interior del Paraguay y con el exterior. Sabemos que sólo ocasionalmente Francia accedió a que ingresaran extranjeros al país. Excepcionales fueron las estancias de los comerciantes ingleses John y Williams Parish Robertson quienes publicarían, en Londres, *Letters on Paraguay* (1838) y la de los médicos suizos Johann R. Rengger y Marcel Longchamp, quienes volcaron sus experiencias en *The Reign of Dr. Joseph Gaspar Roderick de Francia in Paraguay* (1927). Rengger, por su parte, escribió también el libro *Reise nach Paraguay in den jahreb 1818 bis 1826*, publicado por primera vez en 1835. Estos textos contribuyeron a cristalizar una imagen de Francia como la de un dictador solitario y cruel, indiferente al fomento de la educación y de cualquier expresión cultural como la prensa o el establecimiento de estudios superiores, que pudieran cuestionar su autoridad.

Ahora sabemos que las imágenes difundidas en esos textos europeos son precisas sólo en parte. Aunque el dictador cerró los colegios, no favoreció el establecimiento de una universidad, la instalación de una imprenta civil y no toleró las reuniones de clubes literarios, no planteó objeción a un aprendizaje elevado per se, en tanto tuviera lugar en forma discreta y no importara una amenaza para el gobierno. Los más sabios dentro de los que querían continuar dichos estudios lo hicieron a la mayor distancia posible, ya que los subdelegados locales de Francia mostraron ser más tolerantes que el *Karaí Guazú*.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> En lengua guaraní significa Gran Jefe.

En cualquier caso no es posible ignorar a esas personas que continuaron formulando preguntas sobre sí y sobre su sociedad. Aún “en susurros”, tenían cosas importantes que decir. (Scavone Yegros - Whigham, 2006) Una prueba de esto ha sido la reciente localización de estudios históricos que permanecían inéditos del letrado paraguayo José Falcón (1810-1881). Entre ellos figura un compendio de los principales acontecimientos políticos del Paraguay desde la muerte del doctor Francia en 1840 hasta la del mariscal Francisco Solano López en Cerro Corá, al que su autor tituló *Apuntes y documentos históricos* y que parece ser sólo la última parte de un compendio de historia del Paraguay. Se sabe que Falcón se radicó, durante el gobierno de Francia, en Santa Rosa de Misiones, uno de los pocos lugares en el país donde un modesto volumen de información nueva logró filtrarse desde el exterior. A veces esto no era más que un rumor apagado proveniente de los comerciantes brasileños de Itapúa. Pero otras influencias pudieron ser más directas. Por ejemplo, en un pueblito no muy distante de Santa Rosa vivió Aimé Bonpland, el botánico francés que acompañó a Alexander Von Humboldt en sus expediciones Río Orinoco arriba y que en ese tiempo fue mantenido cautivo por el gobierno de Francia por haber violado el territorio que el Dictador consideraba de la República. (Scavone Yegros - Whigham, 2006) En la misma época en la que Falcón residía en las Misiones paraguayas, otro letrado paraguayo, Mariano Antonio Molas (1780- 1844) redactó la *Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay*. Molas fue amigo político de Francia y actuó a su lado de 1811 hasta 1816. Se retiró a la vida privada y ejerció el Derecho hasta que, en 1828, Francia lo acusó de mala práctica profesional y lo mandó detener. Fue durante la reclusión cuando, según testimonios, se habría dedicado al estudio y preparó los originales de la *Descripción histórica*. Nos interesa destacar que la visita a este último texto nos permite advertir que en el transcurso del proceso de la independencia, Molas se mostró partidario de una asociación política con Buenos Aires y se opuso a la dictadura francista. (Brezzo, 2015)

## **2. Paraguay y la Confederación Argentina**

Al fallecimiento de Francia, en setiembre de 1840, siguió un periodo de inestabilidad institucional, que se cerró en marzo de 1841, cuando el Congreso General decidió confiar el gobierno, durante tres años, a Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonzo, a quienes otorgó el título de cónsules de la República. Resolvió también el Congreso terminar con la política de aislamiento, facultando a establecer relaciones de amistad y comercio con otros gobiernos, sin perjuicio de la independencia y seguridad de la República.

Para dar inicio a esas gestiones, los cónsules resolvieron convocar un Congreso General, que se reunió en noviembre de 1842 en el que se aprobó y suscribió el Acta de Independencia del Paraguay, en que se estableció que: “La República del Paraguay en el de la Plata es para siempre de hecho y derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño”. Y, a partir de la elección, en 1844, de Carlos Antonio López como presidente del Paraguay, se intensificaron la acción diplomática y propagandística destinada a obtener el reconocimiento de su independencia y de la libre navegación del río Paraná.

Uno de los acontecimientos históricos acaecidos durante esos años fue decisivo para la formación de una elite letrada en Paraguay, que pudiera componer la estructura del Estado: la introducción de la primera imprenta civil. Con el mismo propósito López

estableció las primeras instituciones pedagógicas y culturales desde la época de la independencia: la *Academia Literaria* y el *Aula de Filosofía*. Y contrató para ejercer labores docentes a Ildefonso A. Bermejo (1820-1892), maestro español de Cádiz. Bermejo se convertiría en el hombre de la cultura oficial paraguaya, y López respondía con su contratación a la necesidad de importar las formas culturales europeas, para empujar al Paraguay, según entendía, hacia el progreso civilizador y el racionalismo. (Peiró, 2000).

Como es conocido, el gobernador de Buenos Aires entre 1835 y 1852, Juan Manuel de Rosas, sostenía que Paraguay era parte de la Confederación Argentina, negándose a entablar negociaciones en torno al reconocimiento formal de la independencia. En ese contexto, el presidente del Paraguay promovió en 1845 la publicación de *El Paraguay Independiente*. No se trataba de una tribuna de debate, ni buscó difundir noticias internas. Se editó entre el 26 de abril de 1845 y el 18 de septiembre de 1852, con una frecuencia semanal aunque no estricta. Contenía un número de páginas variable (entre cinco y quince aproximadamente) y básicamente se componía de un extenso editorial, muchas veces redactado por el mismo presidente Carlos Antonio López o alguno de sus colaboradores como Juan Andrés Gelly, Manuel Pedro de la Peña y José Berges. En su primer número, *El Paraguay Independiente* presentó su principal objetivo:

La independencia de la República del Paraguay es la base y condición indispensable para la felicidad de sus hijos: casi todos ellos vieron la luz del día en los brazos de su patria soberana, y libre de toda sujeción extranjera. Sin independencia ya la mirarían subordinada a una voluntad lejana e improvidente cuando no hostil y sus costumbres, opiniones y destinos esclavizados al arbitrio ajeno: basta solo la idea para excitar la indignación.

El concepto de Independencia tenía una carga emotiva; llegó a convertirse en una obsesión nacional para Paraguay. La soberanía, libertad y autonomía respecto de las potencias extranjeras la definían, al igual que en el resto de la región. Cada número de *El Paraguay Independiente* comenzaba con un encabezado que rezaba “Viva la República del Paraguay, Independencia o Muerte” en espejo al clásico lema rosista “Viva la Santa Federación, Mueran los salvajes unitarios”.

Recién después de la caída de Rosas, el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza, acreditó ante el Paraguay una misión diplomática especial a cargo de Santiago Derqui, quien procedió a reconocer “en nombre de la Confederación Argentina, la independencia y soberanía a la República del Paraguay como un hecho consumado, competentemente comunicado al gobierno argentino”. (Brezzo, 1999) El discurrir de las relaciones diplomáticas entre la Confederación Argentina y el Paraguay en los años siguientes nos muestran, alternativamente, momentos de tensión y de temporización en torno a las negociaciones sobre la delimitación de límites, las cuestiones de navegación y de eventuales concertaciones políticas. Las dilaciones y desacuerdos en materia de límites contribuyeron a crear en el Paraguay un representación hostil respecto a la Confederación Argentina fogueada, particularmente, desde las columnas del periódico *El Semanario de avisos y conocimientos útiles* – que había reemplazado a *El Paraguay independiente*– y que se encargaba de difundir los celos del gobierno con respecto a la presunta liga existente o próxima a consolidarse entre la Confederación y el Brasil para forzar al Paraguay a ceder en sus límites. La ausencia de una corriente de mutua confianza entre los presidentes López y Urquiza constituyó también un factor de indudable gravitación en la dinámica bilateral puesto que

el primero nunca pudo dejar de ver la sombra de Rosas y la eventual reactualización del objetivo de reconstrucción del virreinato del Río de la Plata. (Brezzo, 1991)

En el contexto de las negociaciones interestatales entre 1852 y 1862, el gobierno de Carlos Antonio López fue debatido en la prensa de Buenos Aires –separada del resto de las provincias de la Confederación Argentina desde 1852 y constituida como Estado independiente-, la que a su vez se constituyó en difusora de representaciones y de denuncias de paraguayos que en esa ciudad tomaron partido de la oposición al gobierno de su país. Periódicos como *La Tribuna*, *Los Debates*, *El Orden*, *La Reforma Pacífica*, *La Prensa* y *El Nacional* denunciaron con frecuencia el autoritarismo de López, las trabas que imponía a la navegación fluvial y el monopolio que ejercía sobre el comercio de la yerba mate y las maderas. El conjunto de cartas abiertas, artículos periodísticos y folletos publicados en distintas hojas porteñas - principalmente durante los años 1857 y 1858- nos permiten resumir las tensiones retóricas del siguiente modo: ¿Acaso estaba el Paraguay regido por una “dictadura suspicaz” que oprimía y empobrecía al pueblo gracias al monopolio oficial? ¿Estaba la libertad política en entredicho al aspirar el presidente Carlos Antonio López a perpetuar en su familia el gobierno del país? O, por el contrario ¿Se trataba de un gobierno paternal, sagaz, caracterizado por el tacto y la discreción en sus procedimientos? ¿Era una administración progresista, un Estado que se empeñaba en educar a sus niños y jóvenes a través de múltiples y loables iniciativas? ¿Era el Paraguay una nación joven pero fuerte, que seguía con “respetuosa veneración” el impulso que le imprimía la sabiduría de su gobernante, decidida a resistir los designios de la ambición extranjera? El régimen político de López fue cuestionado de manera especial, pero no sólo, por los paraguayos residentes en Buenos Aires Luciano Recalde y Manuel Pedro de Peña y defendido por Juan José Brizuela.

Los opositores al gobierno de López obtuvieron en Buenos Aires fuertes respaldos por parte de destacados intelectuales como el argentino Domingo Faustino Sarmiento y el chileno Francisco Bilbao. De hecho, Sarmiento escribió una introducción a la *Carta primera al presidente López del Paraguay*, publicada por el paraguayo Luciano Recalde, en la que le advertía que, si se pretendía modificar [únicamente] con escritos la situación de su país, debía prepararse para una ruda y larga tarea. Sostenía que el Paraguay se encontraba alejado del movimiento del mundo, como “una isla rodeada de un mar de bosques” y que su población la constituían mayoritariamente descendientes de razas de indígenas, “a quienes no es la obra de un siglo inocularles la conciencia política” y de los españoles, quienes se enorgullecen de su independencia, es decir, “de la soledad y el aislamiento”. (Scavone Yergos, 2010)

Pero quizás el núcleo más urticante de quienes criticaban al régimen político paraguayo en Buenos Aires es que subyacía la convicción de que la pretendida liberación del Paraguay no se produciría espontáneamente, como consecuencia de algún movimiento interno y que requeriría de un impulso y de auxilios desde el exterior. El letrado Manuel Peña, opositor al gobierno paraguayo, sostenía que: “los paraguayos agonizamos en la esclavitud y la miseria y gritamos para mover la compasión de todos los que tengan almas sensibles y quieran darnos la mano”.

A criterio de Sarmiento, el estado de cosas anómalo en el Paraguay sólo podía ser modificado por medio de una guerra liberadora. En el país vecino, para el escritor argentino, no bastaba con cambiar el gobierno; había una realidad mucho más compleja, con fuertes raíces en su pasado singular, que debía ser destruida. Solo podrá serlo eficaz

y rápidamente, a su juicio, por medio de una guerra. Ahora bien, Sarmiento no insistía en que Buenos Aires llevase la guerra de liberación al Paraguay, sólo la señalaba como el camino que debía emprenderse para corregir la situación determinada. Más bien entendía que el Estado de Buenos Aires nada tenía que ver con eso. De hecho, cuando en noviembre y diciembre de 1857 otros diarios promovían la guerra al Paraguay, se opuso. Sugirió que en todo caso los porteños dejaran de “tomar mate de yerba paraguaya” para añadir lo siguiente “El que sea patriota, el que ame la libertad del Paraguay, no tome mate y habrá hecho más que el Brasil para traer a razón a los explotadores del Paraguay”. (Scavone Yegros, 2010)

Las polémicas en la prensa de Buenos Aires sobre el sistema político paraguayo, así como las irresueltas cuestiones de límites hicieron que se profundizara en el Paraguay la percepción de vulnerabilidad regional. Si durante el gobierno de Rosas se sintió amenazado ante una eventual reconstrucción del virreinato del Río de la Plata, en la década siguiente percibió como inminente la cooperación entre Argentina y Brasil para imponer sus demandas en materia de límites y de navegación.

El presidente Carlos Antonio López falleció en 1862, sucediéndolo en la presidencia su hijo, Francisco Solano López. Respecto a las relaciones políticas con los países vecinos, el presidente paraguayo ya no creía compatible con los intereses nacionales la política de no intervención en las cuestiones del Plata que habían sostenido sus antecesores. En ese sentido, respecto a la Argentina, en los primeros meses de 1863, López recibió un mensaje del presidente Bartolomé Mitre, por el que le invitaba a ponerse de acuerdo “sobre las bases para la solución definitiva del problema de límites” que había quedado sin finiquitar durante la década anterior, y a una eventual inteligencia política en momentos en que quedaba unificado el espacio político estatal argentino, tras las elecciones presidenciales. Pero mientras se perfilaba este entendimiento, en el Uruguay se produjeron acontecimientos graves que iban a frustrarlo.

### **3. La Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza**

La modificación del aislamiento internacional y las acciones de modernización que impulsó el gobierno paraguayo se vieron dramáticamente detenidas con el inicio, en 1864, de la Guerra contra la Triple Alianza (Argentina, Uruguay, Brasil); supuso una interrupción traumática para los Estados beligerantes y, en el caso del Paraguay determinó por completo la evolución de su vida política, social y cultural por las tremendas consecuencias demográficas y por el impacto psicológico que le supuso la derrota. El conflicto siendo única en el contexto latinoamericano por su duración, por el número de víctimas y por sus consecuencias. Es considerada como el resultado del proceso de formación de los Estados nacionales en el Plata. Sin duda, fue la prueba más difícil que la República del Paraguay debió soportar para el sostenimiento de su independencia. La conflagración destruyó las bases que permitían que el país mantuviese una política comercial autónoma, y debilitó casi hasta la inanición la soberanía estatal. (Scavone Yegros – Brezzo, 2010)

#### **3.1. Las visiones del *Otro* en la prensa argentina y paraguaya**

Durante la guerra, las opiniones públicas de Europa y América manifestaron una simpatía preferente hacia el Paraguay, que se batía contra tres países y permanecía bloqueado en el interior del continente. El desarrollo de la conflagración era dado a conocer en la prensa internacional, antes que nada, por los trabajos de propaganda que llevaron adelante los mismos Estados beligerantes. Por medio de subvenciones, suscripciones, honores y contactos con periodistas y publicistas, tanto los agentes diplomáticos del Paraguay como los de los aliados se ocuparon de la defensa de sus respectivas causas en la prensa europea y americana. Los gobiernos de la Alianza (Argentina, Brasil, Uruguay) se cuidaron de resaltar que la contienda era contra el tirano López y no contra su pueblo. Sin embargo, se dejaron traslucir consideraciones demonizadoras y peyorativas sobre la nación paraguaya. En Argentina, fueron excepcionales los casos en los que la prensa defendió explícitamente al Paraguay y a su presidente durante la contienda (Baratta, 2014). Los paraguayos aparecían en los editoriales de periódicos representados casi como animales, sedientos de carne humana, sin piedad alguna, bárbaros, salvajes, violentos, villanos. Eran imaginados como un rebaño de un tirano mayor que los conducía. Francisco Solano López era un jefe asesino, asimilable en el discurso liberal a la figura de Juan Manuel de Rosas (el mismo que le había denegado el reconocimiento de la independencia al Paraguay), era un “degollador”. Apelar a la figura de Rosas era un recurso pertinente en dos sentidos: en primer lugar buscaba recordar la alianza con Brasil para Caseros para empatizar con la alianza de la guerra y en segundo lugar, buscaba un consenso con varios opositores al presidente Bartolomé Mitre, que también se declaraban antirrosistas.

Además de su malicia, para el *mitrismo* y sus aliados, el presidente paraguayo fue torpe, se equivocó en su lectura de la situación regional al describirla como un equilibrio y buscar su restitución. El Paraguay era presentado como un “enano” al lado de Brasil y Argentina y ahora era preciso demostrárselo por la fuerza a este déspota americano. Por oposición implícita o explícita al país vecino, la Argentina aparecía como un país civilizado, de ley, libertad y justicia. El discurso que buscó demonizar al presidente paraguayo, presentar su avance como un peligro para la nación y estigmatizar a su población fue una estrategia político discursiva destinada a dotar de legitimidad a la guerra y a la necesidad de la alianza con el Brasil. El arraigo de una caracterización peyorativa pudo ser efectivo en tanto otras representaciones del Paraguay previas habían difundido estos calificativos. Las resignificaciones que aludían a la sangre, el degüello y los asesinatos echaron mano de una virulencia necesaria para la construcción de la imagen de un enemigo. El presidente paraguayo se creía el Napoleón de la América y su causa no era otra que la de la barbarie y la del oscurantismo. De alguna manera las características de barbarie que en esta visión describían a Francisco Solano López le fueron endilgadas, aunque de manera más sutil y esporádica, al pueblo paraguayo. En suma, si bien durante el transcurso de la guerra se insistió con que la misma era que contra la tiranía de López y no contra su pueblo, lo cierto es que se encontraron algunas características negativas atribuidas a los paraguayos como el fanatismo y la obediencia ciega por el terror.

El discurso del periódico satírico porteño *El Mosquito* contribuyó a esta caracterización negativa de Francisco Solano López aunque desde un punto de vista menos dramático y sanguinario y mucho más burlesco. Para el periódico de Enrique Mayer, el presidente paraguayo era una suerte de demente que se arrogaba la capacidad de definir el equilibrio de poder en la Cuenca del Plata y fallaba en su ridícula pretensión a la vista de los otros mandatarios. La guerra no era puesta en duda, pero la imagen de Francisco Solano López era menos la de un demonio y más la de un iluso que se estaba equivocando. En cierta



medida fue este matiz más peyorativo que demonizador el más efectivo porque recayó en concepciones ya arraigadas y porque efectivamente, fue difícil convencer que Paraguay podía ser un peligro tan devastador para la República Argentina. Pero ese matiz peyorativo no era suficiente para la movilización. Las imágenes sanguinarias recobraron fuerza hacia el final de la contienda a la luz de las noticias de los fusilamientos promovidos por el presidente paraguayo dentro de su propio ejército.



Fuente: El mosquito, 25/3/1865

*El Mosquito* representó a López como un déspota, un gobernante loco y caprichoso y a su pueblo como animalitos serviles domesticados que a todo asentían. Si bien el discurso

legitimador de la guerra centró su accionar sobre el presidente, las representaciones sobre el Paraguay en Argentina no fueron del todo excluyentes con su figura y recurrieron a estigmatizar a su pueblo. Como apuntamos probablemente se volvió insuficiente para el reclutamiento buscar demonizar exclusivamente a un déspota que era visto como inútil.

En 1865 se editó en Buenos Aires la obra del letrado José Manuel Estrada, *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII seguido de un apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la Guerra de 1865*. El escrito de Estrada celebró el comienzo de la guerra en el momento mismo de los acontecimientos, como la mayor parte de la opinión pública en Argentina, y se constituyó como un gran preámbulo del discurso estigmatizante sobre el Paraguay y demonizante sobre López que no cesó de repetirse durante prácticamente toda la contienda, casi sin fisuras. La responsabilidad de la contienda recayó exclusivamente sobre el accionar del presidente paraguayo y esta actitud definió por oposición todo lo que los valores argentinos no eran. El ensayo de Estrada proporcionó una interesante oportunidad de profundizar en lo que la prensa se animaba a decir de manera no tan frecuente y clara. Estigmatizar no solo a Francisco Solano López sino a su pueblo como causa de su existencia. Realizar un minucioso estudio histórico que sirviera para explicar el presente de ese pueblo. Un pueblo servil, atrasado, dócil era el caldo de cultivo perfecto para que se construyera el poder de un tirano. Y no era un fenómeno atribuible solo a la época de López, sino que llevó casi cincuenta años desde la independencia y gobierno del Gaspar Rodríguez de Francia. El Paraguay era un caso anómalo en la América del siglo XIX, defensora de la libertad. La sociabilidad, la civilización no habían podido desarrollarse. Todo estaba en manos de un estado que lo controlaba. La grandeza primigenia estaba en los jesuitas y el estado tiránico post-independentista no había hecho más que perseguir la religiosidad. Paraguay era una sociedad narcotizada. El Paraguay aparecía como el opuesto simétrico de la nacionalidad argentina, su antinomia política y social, el enfrentamiento en la visión de Estrada era inevitable, producto de un ferviente rencor que llevaba décadas. La nación era un tipo de gobierno, de preferencia democrático y era también su pueblo, en un caso servil, en otro libre. La definición de la nación paraguaya ayudó a definir la nación argentina. La Argentina y el Paraguay formaron “la más cabal antinomia social y política”. José Manuel Estrada murió en el año 1894 en Asunción del Paraguay como Ministro Plenipotenciario de la Argentina.

No solo las voces favorables a la guerra fueron condenatorias hacia el Paraguay y su régimen. Quienes critican fuertemente la Triple Alianza y al mitrismo, tampoco se preocuparon o se animaron a defender explícitamente al Paraguay. Compartieron de una manera mesurada las mismas concepciones, no dudaron de caracterizar a López como un tirano y replicaron noticias del teatro de la guerra. Aunque de todas maneras, tuvieron una esperanza de cambio sobre el Paraguay, lo vieron como un mal menor al lado del malvado Brasil:

El Paraguay es un niño cándido ignorante y dispuesto a educarse siempre que su maestro, la república, abra un libro ante sus ojos espantados: El Brasil es un viejo decrepito, vicioso, minado por los intereses encontrados que hacen nacer las ideas del siglo y por las ruinas morales que se propone sostener en pro de un tronco. Los esclavos del Brasil son mercancía. Los esclavos del Paraguay son hombres. En el Paraguay los hombres, los heroicos, que carecen de la libertad política que disfrutaban los pueblos de la democracia. En el Brasil los hombres son cosas, que carecen de la libertad civil que no puede existir para ellos en aquella tierra de comercio de carne humana. La esclavatura de López no es la esclavatura de Pedro II. (...) La regeneración poderosa sacaría al Paraguay de su abyección para mostrarse al mundo como una esperanza joven, robusta, viril y luminosa. La regeneración del Brasil es imposible” (*El Pueblo*, 18 de septiembre de 1865)

Las caracterizaciones más resonantes oscilaron, pues, entre la demonización absoluta del Paraguay en todos sus aspectos, las críticas más centradas en la forma de gobierno y algunas costumbres y un paternalismo que escondía una mirada peyorativa muy propio de los adversarios al mitrismo. *El Pueblo*, periódico porteño de los hermanos Chassaing, también consideraba que en Paraguay la sociedad vivía bajo un tipo de esclavitud e ignorancia infantil que era necesario cambiar. Aún las posturas críticas a la alianza con Brasil, deslizaban una postura peyorativa sobre Paraguay. Identificaban allí un atraso que era necesario remediar, aunque sea través de esta guerra, fundamentalmente mediante el cambio en el tipo de gobierno. El editorial mostraba un grado de otredad diferente hacia Paraguay y Brasil desde Argentina. En suma, para convocar a la guerra se diseminaron representaciones negativas de Paraguay, entre demonizantes, amenazantes y peyorativas de su presidente y de manera más solapada, peyorativas sobre el pueblo. Se buscó demostrar que Paraguay ponía en riesgo todo lo que la Argentina había conseguido: república, libertad, civilización. Asimismo, se deslizaban algunas diferencias en cuanto al origen y las costumbres. La opinión pública no tan afín al mitrismo tampoco presentó diferencias con su concepción respecto del Paraguay y la justeza de la guerra.

Del lado del Paraguay, los periódicos de trinchera desplegaron sus visiones sobre los argentinos. El semanario *El Centinela* fue la expresión del deseo del gobierno paraguayo de promover el desarrollo de una prensa combativa durante la Guerra de la Triple Alianza. Editado en Asunción, en la Imprenta Nacional, apareció el 25 de abril de 1867, duró un año y tendió a propagar un discurso oficialista, exaltando la figura del Mariscal López y denostando la de sus enemigos. Las ilustraciones de *El Centinela* buscaban ridiculizar al enemigo y estaban en su mayoría a cargo del dibujante italiano Alejandro Ravizza contratado directamente por Francisco Solano López. La publicación mantuvo diálogo con el *Cabichuí*, el otro principal periódico del país, algo menos atado al discurso oficial. Sin embargo, para *El Centinela* estaba muy claro quien dominaba dentro del eje enemigo y era el Imperio del Brasil. Prácticamente todas las alusiones al bando contrario están relacionadas con ese país y también las ilustraciones. Bartolomé Mitre, el errante jefe del ejército aliado que tuvo que ausentarse la mitad de ese año, aparece solo en contadas ocasiones y como un títere de Pedro II, al igual que en las representaciones de la prensa opositora argentina. Mitre es llamado despectivamente Don Bartolo y representado en uno solo de los dibujos haciendo una reverencia a los demás generales. En este párrafo se ensaya un supuesto pedido de disculpas de Mitre a Paraguay en donde él reconoce que se ha dejado influir por Brasil en su ambición desmedida.

Aunque enfrentados por la guerra, del lado paraguayo se esgrimían los mismos ideales y valores que del lado aliado. No se trata de una visión diferente del mundo sino de quien de los dos es el legítimo portador de esa postura. Paraguay apela a los mismos símbolos que sus enemigos para defenderse. Libertad, civilización, independencia, república, nación. La lucha se produce por quien es el legítimo portador de esos valores.

### **3.2. Las visiones de los “aparaguayados”**

La defensa intelectual de la causa del Paraguay tuvo en Argentina a un grupo de intelectuales que fueron acusados, incluso por los periódicos que criticaron la guerra, como traidores a la patria y “aparaguayados”: Juan Bautista Alberdi desde el exilio en Europa y Carlos Guido y Spano, Agustín de Vedia, Miguel Navarro Viola y Olegario Víctor Andrade en Buenos Aires, fueron las principales voces que se manifestaron a

través de la edición de diversos escritos, algunos de ellos en la prensa porteña, fundamentalmente a través de las columnas de los periódicos *La América* y *La Unión Americana* (Baratta, 2011, 2012).

Ahora bien, en los casos de las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes, la guerra contra el Paraguay determinó una situación peculiar. En esas provincias se distinguió un grupo considerable de argentinos - hombres públicos, de comercio y de la guardia nacional- que apoyaron durante la guerra la causa paraguaya, a los que se llamó *yerbócratas* (el Paraguay se distinguía por el principal cultivo de la yerba mate) o *paraguayistas*. En la explicación de esa decisión hay que tener en cuenta dos hechos importantes: en primer lugar, los correntinos estaban lejos de considerar al Paraguay como un genuino enemigo; por ligamen geográfico, cultural, económico y social, correntinos y paraguayos compartían un mismo espíritu, un idéntico lenguaje. Por otro lado, el *paraguayismo* estuvo ligado a la política interna argentina de esos años. Los muchos correntinos paraguayistas surgieron de la antigua raíz federal, atacada y asociada a la *barbarie*, por la política liberal del gobierno en Buenos Aires. La decepción política hizo que aquellos correntinos se volcasen hacia el Paraguay, tratando de encontrar una vía a sus propuestas. No estaba en su ánimo cometer el delito de traición a la Patria porque para ellos la contienda era un enfrentamiento de ideas y de proyectos partidarios. Desde esta perspectiva, el Paraguay no era el “enemigo”. (Ramírez Braschi, 2014)

Muchos de ellos pertenecientes a la alta sociedad provincial serían, luego de finalizada la guerra, acusados de traidores a la patria, dando lugar a extensos procesos judiciales. Los historiadores correntinos de fines del siglo diecinueve, Manuel Florencio Mantilla y Hernán Gómez, así como los contemporáneos Wenceslao Domínguez y Federico Palma se cuidaron muy bien de omitir en sus prolíficos y reconocidos relatos de la historia provincial y regional el tema de los colaboracionistas. Los compromisos políticos con muchos de los protagonistas y descendientes de los que simpatizaron con el Paraguay – haber sido paraguayista manchaba el nombre de destacadas familias de la sociedad correntina a la que pertenecían los mismos historiadores- ha sido –más que probablemente- la razón para que aquellos y otros investigadores de recepción nacional hayan soslayado cuidadosamente esta cuestión. (Ramírez Braschi, 2014; Quiñonez, 2013)

La contienda planteó, de este modo, un mundo del revés para muchos correntinos que entablaron fuertes vínculos comerciales y políticos con el país guaraní y que por el contrario tuvieron fricciones con el Imperio Brasileño durante la década de 1850. Esta situación se vio reflejada en una ruptura dentro de las élites dirigentes entre quienes apoyaron la alianza, quienes se mantuvieron neutrales o quienes colaboraron con Paraguay (Buchbinder, 2004). Más que reproducir las representaciones del Paraguay de la prensa porteña como muchos de los diarios del interior, los periódicos de Entre Ríos y Corrientes dieron cuenta del específico escenario en el que vivían.

### **3.3. Representaciones y propaganda en Europa**

El jurista y diplomático argentino Juan Bautista Alberdi asumió, durante la guerra, la defensa intelectual del Paraguay desde ideas políticas propias. En los primeros años de la década de 1860 Gregorio Benites, joven secretario de la Legación paraguaya en Europa, conoció en París a Alberdi, quien se hallaba desvinculado de su cargo de Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios de la República Argentina ante las cortes de

Francia, Inglaterra, España y el Vaticano, luego que Bartolomé Mitre asumiera la presidencia de Argentina en 1862. Hasta la muerte de Alberdi, ocurrida en 1884, ambos mantuvieron, en circunstancias diversas, una amistad continuada. A lo largo de ese tiempo, un momento particularmente importante lo constituyó, sin duda, el que abarca la Guerra de la Triple Alianza. En efecto, declarada la contienda, el gobierno paraguayo autorizó a su representación diplomática en París a efectuar erogaciones destinadas a financiar la publicación de artículos en la prensa y de escritos en otros formatos, que sustentaran la equidad de su causa y divulgaran una imagen positiva del país para neutralizar la que los escritores reclutados por los gobiernos aliados pregonaban en destacadas hojas francesas como *Les Débats* y *La Patrie*. Al principio el Paraguay sólo contó en París con *La Opinión Nacional*, un periódico de poca importancia y circulación, mientras los aliados, en palabras de Benites, “disponían de varios diarios a su favor, contratados”. Fue muy importante para modificar esa situación el concurso del periodista Charles Expilly, quien tenía buenos contactos en la prensa de su país y una reconocida posición crítica respecto al Brasil. (Scavone Yegros, 2011: 34) A través de sus textos, la visión paraguaya llegó a medios como la *Gazette de Paris* y *Le Siècle*. Paraguay se verá también favorecido con los escritos que el sabio anarquista Eliséé Reclus publicó en medios de gran difusión y prestigio entre el público europeo, como la *Revue des Deux Mondes* y la *Revue Politique et Litterarie*, quien habría sido el primero en hacer la identificación entre la figura del Mariscal López y la del héroe Garibaldi, amigo personal de Reclus y fundador de la breve República de Piratini en Río Grande del Sur en 1837. (Rivarola, 1988: 11-12) Uno de los temas que ocuparon un lugar central en los artículos de Reclus era el de los orígenes raciales del pueblo paraguayo. Su percepción global sobre el Ejército y la población del Paraguay se basa en su herencia guaraníca. Conociendo a través de fuentes diversas el proceso de mestizaje y la constitución étnica que le era propia, Reclus asigna a la pervivencia de caracteres indígenas un rol particular. No sólo esta percepción está lejos de poseer un contenido peyorativo, sino que ella hace del mestizo portador del progreso y de la civilización en el Nuevo Mundo; de este modo la deseada victoria del Paraguay en la contienda “mostraría la participación de una nación de raza casi puramente indígena en los grandes acontecimientos de la historia contemporánea y nadie podrá pretender, de ahora en más, que sólo las caucásicas gozan del privilegio de luchar por el progreso de la justicia y la libertad”. (Rivarola, 1988: 105-117)

A partir de 1865, la representación diplomática paraguaya financió la traducción y la impresión de varias de las “obras de combate” de Alberdi, quien redactó seis textos principales en los que desplegó sus ideas en torno al acontecimiento bélico: *Los intereses argentinos en la guerra del Paraguay con el Brasil, carta dirigida por J. B. Alberdi a sus amigos y compatriotas*, *La crisis de 1866 y los efectos de la guerra de los aliados en el orden económico y político de las repúblicas del Plata*, *Tratado de la Alianza contra el Paraguay*, *Las dos guerras del Plata y su filiación en 1867* y *El Imperio del Brasil ante las democracias de América*, publicado en 1869, en la que se compilaban sus anteriores escritos.

En la ruta a través de la cual los diplomáticos paraguayos en Europa buscaban que los impresos llegaran a manos de quienes conducían los gobiernos de los estados americanos y europeos y de particulares influyentes, nos parece interesante mencionar el reciente descubrimiento, entre los papeles de Alberdi, de una corresponsal en la ciudad de Buenos Aires, lectora constante y divulgadora de sus escritos pro paraguayos. Ignacia Gómez de Cáneva, una viuda perteneciente a la elite porteña, a la que había conocido en Londres,

en casa de Manuelita Rosas, adopta, en el progresivo carteo con Alberdi, una mirada crítica de la guerra y una identificación paulatina pero total con la postura paraguaya. En un trabajo actual sobre ese intercambio epistolar, Magdalena Arnoux demuestra cómo los escritos *alberdianos* acrecientan el fervor de Ignacia y condicionan la construcción de un discurso sobre la guerra tal como fue vivida por un sector de la sociedad porteña que no ocultaba su aprecio por la posición paraguaya. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en los valores que, en sus cartas, atribuye a los paraguayos y de los que carecen sus enemigos: coraje, honestidad, amor supremo y desinteresado a su patria. Los llama siempre “los valientes paraguayos” y los hace objeto de analogías prestigiosas y exaltadas: “tienen el horror de traicionar a su patria, vencerán y vencerán con honor, tendrán más gloria que Felipe quinto y que Napoleón 1º, los han tentado con el oro corrompido del Brasil pero el oro de la predilección de los paraguayos es la gloria de su patria”. (Arnoux, 2012: 227-237). Aparece claro, tanto en los escritos públicos como privados de Alberdi que a partir de 1865 monta una operación político cultural cuyos destinatarios principales son los cuadros pensantes y los gobernantes tanto de América como de Europa ante quienes, en una línea crítica de denuncia y acusación sostenida, les advierte sobre los resultados siniestros de la guerra. (Pagliai, 2012: 322-334)

Dicho esto, si tuviésemos que resumir en unos pocos enunciados el núcleo central de la argumentación diseminada en sus textos del ciclo de la guerra. podrían ser los siguientes: la guerra no era la lucha del pueblo argentino contra el paraguayo sino la de un partido político argentino arrastrado por la diplomacia brasileña a servir intereses ajenos. Alberdi acusa a Mitre de llevar adelante una "Guerra de la Triple Infamia" contra un pueblo progresista y moderno; lo hace con argumentos como el que sigue: "Si es verdad que la civilización de este siglo tiene por emblemas las líneas de navegación por vapor, los telégrafos eléctricos, las fundiciones de metales, los astilleros y arsenales, los ferrocarriles, etc., los nuevos misioneros de civilización salidos de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Juan, etc., etc., no sólo no tienen en su hogar esas piezas de civilización para llevar al Paraguay, sino que irían a conocerlas de vista por la primera vez en su vida en el "país salvaje" de su cruzada civilizadora".

Por su parte, los escritores al servicio de los países de la Alianza en Europa, como John Le Long, Charles Mazade o Xavier Raymond esparcían una imagen del Paraguay a través de una figura alegórica que recuerda lo que hoy se conoce como “formaciones asiáticas”, dominadas por el despotismo oriental. El aislamiento del mundo exterior, el control de una parte de su producción y explotación de recursos económicos por una parte, y del comercio exterior por otra, ejercida por el Estado; la existencia de un poder centralizado, autoritario y vitalicio en la práctica; la veneración cuasi religiosa del gobierno por una población masivamente campesina, proporcionaban elementos a estas sumarias definiciones que hacían del Paraguay la “China”, el “Japón de América” y su sociedad era representada como sinónimo de barbarie, entendida como algo inferior, cultural o mentalmente, y equivalente a atraso (Brezza, 2010: 197-242). En esta línea nos parece útil mencionar también el caso del escritor Charles Quentin quien, en 1865, editó en París un pequeño volumen titulado *Le Paraguay*. Según lo declara en la introducción del libro, pretendía ofrecer una semblanza rápida de la historia del Paraguay la que, al igual que la de los demás países sudamericanos, “est complètement ignorée en France”. A través de un centenar de páginas hace un recorrido del devenir paraguayo, desde el período colonial hasta el comienzo de la guerra; resumía la situación del Paraguay en en estos términos: “cinquante ans de dictature n’y ont produit que la misère et l’asservissement. C’est une leçon que feront bien de méditer les partisans du despotisme éclairé. L’épreuve est faile :

après les Jèsuites, Francia; après Francia, López 1º; après López 1º, López II; et le Paraguay n'est pas sorti de la barbarie! C'est encore une tribu obéissant servilement aux volontés d'une cacique héréditaire. L'expérience est décisive et l'histoire du Paraguay est un énergique démenti infligé à cette doctrine funeste qui prétend qu'un peuple peut arriver par la dictature à l'émancipation »<sup>5</sup>. (Quentin, 1865: 104) La obra de Quentin, recuperada recientemente, nos sirve para ratificar la imagen del Paraguay como sinónimo de barbarie y de un pueblo que obedecía a un “cacique hereditario”.

Concluida la guerra, con la muerte del Mariscal Francisco Solano López en marzo de 1870, los representantes de la Triple Alianza y el gobierno provisorio del Paraguay suscribieron, en junio del mismo año, un protocolo en el que se formalizó el acuerdo preliminar de paz y se acordó que los tratados definitivos serían celebrados después de elegido el gobierno permanente del Paraguay. Para establecer el gobierno permanente del Paraguay se reunió una Convención Nacional Constituyente, que en noviembre de ese año aprobó la nueva Constitución del Estado y eligió a Cirilo Antonio Rivarola como Presidente para el periodo 1870-1874.

#### **4. Paraguay y Argentina dos guerras**

El Paraguay permaneció ocupado por las fuerzas de la Triple Alianza –con predominio absoluto de las brasileñas - a pesar de la conclusión de la guerra- y debió encarar las negociaciones con los aliados en condiciones que no eran equitativas. La contienda había reducido drásticamente su población, arrasado sus recursos económicos y eliminado por completo su fuerza militar.

Los gobiernos de la primera década de la posguerra –presididos sucesivamente por Cirilo Antonio Rivarola, Salvador Jovellanos, Juan Bautista Gill, Higinio Uriarte, Cándido Bareiro y Bernardino Caballero- debieron hacer frente a necesidades apremiantes: finiquitar los tratados posbélicos con los gobiernos de la Triple Alianza, repoblar el país y poner en marcha un proyecto de reconstrucción nacional.

La influencia de la prensa argentina, sus debates e intelectuales fue más fuerte en la prensa paraguaya de la ocupación que la de la cultura política brasileña. Aún con los periódicos que eran más afines políticamente al juego de Brasil, en Paraguay la cita constante a editoriales, intelectuales, leyes, fue por regla la de argentina. La historia compartida bajo la corona española, el idioma, la experiencia del exilio y el inicio de un período de crecimiento para Argentina también contribuyeron a cimentar esa afinidad. La guerra había sido justificada por los aliados como una cruzada que llevaría libertad y democracia a un pueblo dominado por un déspota. Aún con sus limitaciones el ejemplo argentino era mucho más afín a estas premisas que la monarquía brasileña, desacreditada y con sus arcas severamente comprometidas.

---

<sup>5</sup> Cincuenta años de dictadura sólo producen miseria y esclavitud. Es una lección que harían bien en ponderar los defensores del absolutismo ilustrado. La prueba es esta: después de los jesuitas, Francia; después de Francia, López 1º; Después de que López 1º, López II; y ¡Paraguay no ha salido de la barbarie! Esto sigue siendo una tribu ciegamente obediente a la voluntad de un cacique hereditario. La experiencia es decisiva y la historia del Paraguay es un rechazo enérgico a la doctrina fatal que afirma que un pueblo puede llegar a la emancipación por la dictadura. (traducción propia)

Además de la influencia argentina en el texto constitucional de 1870 Paraguay recibió, aunque de manera mucho menos consensuada, el feriado del 25 de mayo como obligatorio. El 25 de mayo es hasta el día de hoy una fecha patria clave en Argentina en donde se celebra el aniversario de la Primera Junta de Gobierno y en el imaginario popular y escolar, el nacimiento de la patria y de la nación. Durante los años de la ocupación, Paraguay se vio forzado a celebrarlo y los editoriales de los diarios procuraron celebrar la fecha. La bandera que flameó sobre el palacio de gobierno paraguayo en enero de 1869 fue la brasileña, pero la cultura en su capital se afilió con más fuerza a la política argentina.

Las negociaciones para finalizar los acuerdos de posguerra del Paraguay con los gobiernos de la Triple Alianza tuvieron sus propios itinerarios. En el mes de enero de 1872, Paraguay y Brasil firmaron un acuerdo general de Paz y Límites, uno de Extradición y uno de Amistad, Comercio y Navegación. Por el primero de ellos, el Paraguay reconoció los derechos del Brasil sobre la zona comprendida entre el Río Apa y el Blanco, un territorio de 3324 leguas cuadradas, situado entre las cordilleras de Amambay y Mbaracayú, que el Imperio reclamara como de su propiedad desde antes de la guerra. Quedaba, asimismo, acordada, la permanencia de las tropas brasileñas de ocupación hasta la aprobación de los tratados con Argentina; y en cuanto al comercio, el Brasil aseguraba el libre tránsito de su producción de Matto Grosso por el territorio paraguayo hacia el Río de la Plata.

Los acuerdos con Argentina fueron firmados en Buenos Aires, el 3 de febrero de 1876, durante la presidencia de Juan Bautista Gill; en ellos el Paraguay reconocía el Chaco Central como argentino y el Paraná como límite sur y este. A su vez, el resto de la región chaqueña quedaba dividida en dos partes: la Argentina renunciaba a reclamarlo al norte del arroyo Verde y desde esa misma línea hasta el río Pilcomayo, el territorio quedaba sometido a arbitraje.

En mayo de 1876 se inició el retiro de las tropas brasileñas de ocupación y unos meses después el presidente de los Estados Unidos de América, Rutherford B. Hayes, aceptó desempeñarse como árbitro para zanjar la controversia pendiente. El gobierno de Asunción designó como representante ante el árbitro a Benjamín Aceval, quien presentó el alegato paraguayo en marzo de 1878. En noviembre el presidente Hayes dictó el fallo arbitral, por el que decidió que el Paraguay tenía legal y justo título al territorio entre los ríos Pilcomayo y Verde, así como a la Villa Occidental comprendida dentro de él. La República Argentina acató el fallo y dispuso la entrega al Paraguay de la Villa Occidental, que había ocupado por casi diez años, y a la que el gobierno paraguayo dio el nombre de Villa Hayes. El acto de devolución se verificó en mayo de 1879.

De este modo, finalizadas en sus núcleos más importantes las cuestiones de límites con los gobiernos de la Triple Alianza, y sentadas las bases de un plan de reconstrucción nacional tras el cataclismo bélico comenzó, para el Paraguay, una nueva época. El periodo comprendido entre los años 1880 y 1930 fue de relativa coherencia y estabilidad en la política paraguaya. En esos cincuenta años rigió la misma Constitución, y predominó la ideología liberal en lo político y económico. Desde una posición periférica, los gobernantes, los letrados, los grupos de poder económico se conectaron más al mundo, a las manifestaciones culturales, a las expresiones de la moda, sobre todo de Europa; buscaron incrementar la inmigración de europeos y la formación o el perfeccionamiento de paraguayos en centros de estudio del exterior. (Scavone Yegros, 2010)



La debilidad económica del país determinó, sin embargo, el mantenimiento de una diplomacia cauta, confiada más que nada en el derecho internacional; y se arraigó una fuerte dependencia comercial y financiera con respecto a la República Argentina. En efecto, al finalizar el siglo diecinueve, la Argentina absorbía entre un 60 y un 80 por ciento de las exportaciones del Paraguay, si bien solo una parte ingresaba como importación genuina, y el resto se reexportaba a otros países. Hasta entonces, el principal rubro de exportación era la yerba mate. En los primeros años del siglo veinte las ventas paraguayas de este producto al mercado argentino fueron en constante disminución.

Las negativas de la República Argentina a mejorar las condiciones de acceso para la producción del Paraguay y la dependencia económica reactualizaron en el sentir de los paraguayos el peso de la mediterraneidad y la imagen de Argentina como responsable de su postración. La obligada intermediación del puerto de Buenos Aires para colocar los productos paraguayos en los mercados transatlánticos era considerada como la causa determinante que obstaculizaba el desarrollo del país. Por consiguiente, desde fines de la década de 1910, se crearon condiciones favorables para que los paraguayos volvieran a interesarse en la vinculación comercial con el Brasil y en la búsqueda de salidas alternativas para su producción por los puertos brasileños del Atlántico. No obstante, aparece como un hecho innegable que el contacto del Paraguay con el mundo tenía que efectuarse a través de la República Argentina, lo que determinaba una interacción intensa entre los dos países.

Por otra parte, las cuestiones derivadas de los arreglos posbélicos tuvieron también incidencia en las relaciones del Paraguay con Argentina en la primera mitad del siglo veinte. Una de las más delicadas era la llamada “deuda de la Guerra del Paraguay”. En efecto, los artículos 14 y 15 del tratado de la Triple Alianza estipulaban, respectivamente, que los aliados exigirían del gobierno paraguayo el pago de los gastos de la guerra que se vieron “obligados a aceptar”, “así como la reparación e indemnización de los daños y perjuicios causados a sus propiedades públicas y particulares, y a las personas de sus ciudadanos sin expresa declaración de guerra, y de los daños y perjuicios verificados posteriormente, con violación de los principios que rigen el derecho de la guerra”. El tema fue definido en los tratados de paz de 1876, con Argentina. De todos modos, la regulación de la deuda con los Estados, o deuda pública, quedó sujeta a la celebración de convenciones especiales, que nunca llegaron a concretarse. La deuda con los particulares, en cambio, fue determinada por comisiones mixtas constituidas especialmente para el efecto.

En Argentina se sucedieron, en las primeras décadas del siglo veinte, iniciativas para su condonación, las que no prosperaron sino hasta 1942. En paralelo a las negociaciones interestatales esta materia dio lugar a debates y escritos que recapturaban, en el Paraguay, representaciones del pasado.

Sobre el rescoldo, todavía doloroso, de la guerra, emergió al comenzar el siglo veinte una elite político-cultural compuesta —fundamentalmente, pero no solo— por egresados del Colegio Nacional (fundado en 1876) y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional (1889) y que integraron la denominada “Generación del 900” o *Novecentistas*. Nacidos, en su mayoría, en la primera década de la posguerra contra la Triple Alianza la integraban, entre otros, Blas Garay, Manuel Domínguez, Fulgencio R. Moreno, Arsenio López Decoud, Manuel Gondra, Ignacio Pane, Ricardo Brugada (h), Eligio Ayala,

Teodosio González, Justo Pastor Benítez, Alejandro Guanes, Juan Francisco Pérez Acosta y Juan E. O’Leary.

El contexto de la posguerra influyó, sin duda, en sus puntos de vista y en sus preocupaciones, por lo que comenzaron a expresarlas a través de distintos canales. El principal fue la prensa, pero también destacaron algunas revistas que, a partir de finales del siglo diecinueve, adquirieron especial relevancia. Entre estas figuró la *Revista del Instituto Paraguayo* (1896-1908), la publicación más importante de esos años junto a otras con similares pretensiones académicas como la *Revista de la Universidad Nacional* y la *Revista de Agronomía y de Ciencias Aplicadas*, dirigida por el agrónomo suizo Moisés Bertoni.

Aunque en su mayoría eran abogados, estos letrados compatibilizaron sus desempeños profesionales y la militancia política (algunos se afiliaron al partido Colorado, otros al partido Liberal, agrupaciones fundadas en 1887) con la escritura sobre el pasado nacional; la tarea de escribir sobre el pretérito resultaba para ellos una vía indispensable para reconstruir la nación luego del cataclismo bélico. Era urgente, como apuntó la escritora Josefina Plá, dar al pueblo paraguayo, abrumado por las consecuencias de la hecatombe bélica, una fe, un ideario, un rumbo. Se estaba, por lo tanto, en presencia de un nacionalismo que tenía como elemento decisivo de su conformación una reacción patriótica frente a las condiciones sociales de la posguerra.

En ese contexto, en el año 1919 el escritor paraguayo Justo Pastor Benítez difundió en Asunción uno de los primeros ensayos interpretativos sobre la guerra titulado *La Causa Nacional. Ensayo sobre los antecedentes de la guerra del Paraguay 1864-1870*. Su contenido ponía en evidencia la hendidura que el cataclismo bélico produjo en el imaginario social, tan honda como las evicciones económicas y sociales, que parecían perpetuarse como un peso enorme, aunque hubiesen transcurrido cincuenta años de su finalización. Sostenía Benítez que:

Terminada la guerra material siguieron [los vencedores] haciéndola desde el libro, la prensa y la cátedra. La guerra no terminó en Cerro Corá, sigue en toda su magnitud en la historia. El porvenir dirá qué pérdida ha sido más grande, sí el extenso territorio arrebatado, el confinamiento definitivo de un pueblo o la destrucción de una nacionalidad con caracteres propios, hábil para todos los progresos.

Este breve fragmento sirve para poner de manifiesto que nada que se vinculase a aquel conflicto era considerado, por buena parte de la sociedad paraguaya, una estulticia; antes bien, hasta el más pequeño vestigio material rozaba el orgullo nacional y la integridad moral de su soberanía. Es en este marco en el que deben situarse los debates, representaciones y gestiones interestatales desenvueltos en torno a la condonación de la deuda de guerra y a la devolución de los trofeos de guerra.

No obstante, ese asunto se había instalado en Paraguay, como tema de intercambios y de escritos, a finales del siglo diecinueve. Fue activado por integrantes de una corriente intelectual tendiente a que los dos vencedores – Brasil y Argentina- renunciaran a su cobro y estaban liderados, fundamentalmente, por letrados y dirigentes políticos adscriptos al *Instituto Paraguayo* y a los periódicos *La Prensa* y *El Cívico*. El seguimiento de su retórica demuestra que las argumentaciones tenían raíces más profundas que el mero peso económico que suponía, para el estado paraguayo, la pervivencia de la deuda.

Los gobiernos argentinos se manifestaron siempre atentos a la actitud que pudiera asumir el Brasil en esta materia y ambos eran conscientes que cualquier acción para obtener el reconocimiento de la deuda y la determinación de su forma de pago “sublevaría no sólo a la prensa paraguaya, sino al país entero”.

Quizás el primero de los debates en el Paraguay fue el que se desarrolló en 1898, cuando el gobierno de Emilio Aceval acreditó a Fernando Iturburu -que hasta ese momento se desempeñaba como titular de la Legación paraguaya en Argentina- como Encargado de Negocios en Brasil. En la prensa asuncena circuló que, entre los objetivos más importantes de su misión, figuraban los de obtener la firma de un tratado de comercio y solicitar la condonación de la deuda de guerra. En ese marco, el abogado y periodista Blas Garay publicó en el diario *La Prensa* un artículo titulado “La Deuda de Guerra” y, el también abogado y escritor Cecilio Báez, hizo otro tanto en *La Democracia*. Ambos coincidían en sostener la conveniencia de que la cancillería paraguaya renovase ante los gobiernos vecinos los trámites para la liberación del lastre que, según entendían, significaba la deuda de guerra. Garay manifestaba que dependía únicamente del Brasil el arribo a ese resultado, porque la República Argentina “más de una vez ha manifestado oficialmente que accederá gustosa a renunciar con tal que el Brasil haga otro tanto”. El gobierno brasileño, continuaba, desde muy antiguo, ha observado siempre con el Paraguay una política liberal y sincera: “adelantóse a reconocer nuestra independencia, dio instructores a nuestro ejército, mantuvo constantes legaciones en el país, fue nuestro aliado contra Rosas y después de concluida la guerra se ha mostrado más que amigo, defensor caluroso de nuestros derechos y de nuestros intereses”. Por su parte, el representante argentino en Asunción, Lauro Cabral, criticó los contenidos de los artículos de Báez y de Garay y endilgó a propósitos mezquinos y personales la explotación del “patrioterismo de los ignorantes y de la inconsciente sensiblería de la juventud inexperta”, criticando vivamente el tono laudatorio del texto de ese último respecto al Brasil, actitud que, sin embargo, informaba, “no debía causar extrañeza, siendo uno de los pocos paraguayos desafectos a la República Argentina”. (Brezza – Figallo, 1999)

El escritor paraguayo Teodosio González, que participara de manera activa en el movimiento promovido por el *Instituto Paraguayo* a favor de la condonación, publicaría, años después de estos debates, una obra titulada *Los Infortunios del Paraguay* en la que atizaba, del siguiente modo, los sentimientos “anti-argentinistas” en relación a esa cuestión:

[...]que el Brasil le hubiera impuesto al Paraguay esa deuda de guerra era entendible, porque el Brasil costeó de su peculio todos los gastos de la campaña, pero que la hubiera impuesto la Argentina es algo que no tiene justificativo histórico o moral porque además la Argentina tiene muchas deudas de gratitud con el Paraguay (la fundación de Buenos Aires, Caseros, el Pacto de San José de Flores); es más, en los campos de batalla del Paraguay se operó la unificación de la patria argentina; ante el peligro común se acercaron unidos, por primera vez, porteños y provincianos argentinos. (Brezza, 2014)

Razonaba que el Paraguay no le había cobrado a la Argentina ni un centavo por haberla librado de su tirano Rosas en la batalla de Caseros y que en ninguna de las guerras entre países americanos en las que el vencedor “le quitara tierras al vencido le pidió dinero”.

La situación de la Argentina respecto a la deuda de guerra se mostraba, a comienzos del siglo veinte, ambigua: desde hacía treinta años repetía el argumento según el cual no la condonaba porque el Brasil no lo hacía, mientras que el Brasil alegaba que no lo hacía por oposición de la Argentina. Lo cierto era que argentinos y brasileños sabían, en el fondo, que la deuda no se cobraría, que hasta el momento la postura no había tenido un beneficio real y que la condonación sólo se haría por voluntad de los vencedores de ayer y los acreedores del presente. Para el encargado de negocios argentino en Paraguay, en 1918, José María Cantilo, el asunto no carecía de importancia:

Los vestigios materiales de la guerra en este país, su empobrecimiento, su despoblación, la desorganización profunda de la familia paraguaya, la regresión física del tipo nativo, muchos rastros de la guerra se reparan, se están reparando o pueden repararse con el tiempo. La deuda de la guerra, háblese o no de ello, gravita sobre la moral de este pueblo, constituye un vestigio deprimente de su derrota, afecta en forma un tanto vergonzante el sentimiento y hasta la noción de su soberanía y se interpone, a pesar de todo y de todos, sino como un obstáculo propiamente dicho, por lo menos como una sombra entre el vencedor y el vencido. (Brezzo- Figallo, 1999)

Según su juicio, una gestión pública con vistas a su condonación ante el gobierno del Brasil, cooperaría a definir la posición argentina, a la que “política, económica y militarmente conviene y es indispensable la amistad con el Paraguay”. Si el Brasil consentía en la iniciativa, el beneficio moral de la generosa actitud recaería en la Argentina; si, en cambio, el Brasil la rechazaba o la postergaba, quedaría claramente establecido que era por obra exclusiva del gobierno de aquel país que se postergaba o no se hacía.

Estos argumentos fueron recogidos favorablemente por el gobierno argentino de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) en cuyo transcurso se reunieron antecedentes sobre esa materia. Cabe detenerse un momento para explicar, de manera sucinta, lo que comprendía, en términos generales, la denominada “deuda de guerra”. Para empezar, hay que advertir que bajo ese concepto se unían una deuda pública y otra privada, que tendrían diferentes desenlaces. En efecto, cuando el gobierno radical comenzó a reunir los antecedentes oficiales con vistas a su posible condonación se determinó que la deuda que el Paraguay mantenía con la Argentina se dividía en cuatro partes: 1º el importe del empréstito de 50.000 pesos fuertes que el Banco Nacional facilitara al Paraguay en 1876 con la garantía del gobierno argentino, 2º la indemnización por los gastos de la guerra, cuyo monto, de acuerdo a los registros de la Contaduría General de la Nación ascendía a 70.303.188,30 pesos m/n, 3º el importe de los daños causados por la misma a las propiedades públicas en la República, y 4º el de los daños y perjuicios causados a las personas y bienes de los particulares. El dictamen advertía que el estado argentino sólo podía renunciar al cobro de la denominada deuda pública (incluida en los puntos 1, 2, 3) pero no tenía atribuciones para eximir al Paraguay del pago a los particulares. Sin embargo, en el lapso transcurrido nunca habían sido llevadas a ejecución las disposiciones del art. 4º del Tratado de 1876 que prescribían el modo y la forma en que se determinaría su monto. La Contaduría General, dependiente del Ministerio de Hacienda practicó una minuciosa búsqueda en sus libros, archivos y llevó a cabo un examen de las cuentas desde el año 1865 hasta el de 1877, para luego informar que el importe ascendía a 70.303.188,30 pesos, suma que resultaba de los gastos de guerra autorizados y realizados con las leyes respectivas, pero que en cuanto al “importe de los daños causados a las propiedades públicas y a que también se refiere el tratado carecía de antecedentes”.

En cuanto a los daños y perjuicios causados a las personas y propiedades particulares se había organizado, finalizada la guerra, una Comisión Mixta Paraguayo-Argentina constituida para atender reclamos, la que trabajó ininterrumpidamente entre los años 1876 y 1889. En esa fecha dio por finalizado su cometido, comunicándose a los particulares el derecho a las pólizas correspondientes. Según el Registro de las Reclamaciones que fueron reconocidas por el artículo 6 del Tratado de Paz de 1876, el estado paraguayo emitió 2610 pólizas correspondientes a las sentencias aprobatorias definitivas de la Comisión Mixta, cuyo monto total ascendía a 10.126.133,59 pesos. Sin embargo, las condiciones posbélicas hicieron imposible hacer efectivo el pago de estas indemnizaciones.

Pues bien, las acciones del gobierno de Yrigoyen tendientes a la condonación fueron divulgadas, casi de inmediato, por la prensa asuncena. *La Tribuna* publicaba, por ejemplo, en el mes de setiembre de 1920, que el ministro de Hacienda argentino se ocupaba de la compilación de los antecedentes necesarios para una eventual condonación y *El Diario* reseñaba, en los términos que siguen, la decisión del presidente argentino de pedir al Congreso la sanción de esa ley:

Vencido y aniquilado el Paraguay, los vencedores le condenaron a reconocer una fabulosa deuda de guerra. Pero la historia rectifica cincuenta años más tarde la sentencia de los afortunados triunfadores. El éxito no es la justicia. La amistad Argentina es a nuestros ojos demasiado apreciada para que la busquemos con humillaciones. Toca al presidente argentino la noble misión de hacer desaparecer el único motivo de resentimiento entre ambos pueblos. La condonación de la deuda de guerra será un vínculo eterno entre paraguayos y argentinos. No en vano se toca el corazón de los pueblos. Y si bien la guerra del 64-70 no es ni fue nunca un motivo de odio a la Argentina, la deuda de guerra era un recuerdo doloroso en el alma paraguaya. Al prestigiar la idea de su condonación, el presidente Yrigoyen se hará acreedor de las más altas consideraciones de nuestro pueblo. América estaría de fiesta. (Brezzo-Figallo, 1999)

Finalmente, en 1922, el presidente Hipólito Yrigoyen presentó al Congreso el proyecto por el que se declaraba extinguida la deuda de guerra del Paraguay con la Argentina; al elevarlo sostuvo que “con el profundo convencimiento de que ha desaparecido para siempre toda posibilidad de vicisitudes entre nuestra nación y cualquiera otra de América, creo que es imperativo borrar, cuando menos la materialidad de todo recuerdo doloroso, para vivir tan solo identificados en los ideales de mutuo engrandecimiento y de solidaridad hacia nuestros comunes destinos”.

El presidente del Paraguay, Eusebio Ayala, le envió un telegrama al mandatario argentino asegurando que la iniciativa,

[...] ha tocado las fibras más sensibles del sentimiento nacional porque esa deuda afecta sobre todo a la integridad moral de la soberanía paraguaya: nuestra historia de vencidos y nuestra geografía mediterránea se unen para y trabar la libre expansión de este pueblo. Es pues, un derecho dentro de los principios de convivencia internacional esperar el amplio concurso de sus vecinos para realizar la empresa accesible de su resurgimiento.

La propuesta, sin embargo, murió en la comisión de Negocios Constitucionales. Tres años después, el diputado radical Guillermo Sullivan intentó el tratamiento de una ley

similar. En los considerandos argüía que, en homenaje al pueblo paraguayo, debía declararse condonada la deuda procedente de los gastos de la guerra de la Triple Alianza y disponerse la devolución de los trofeos conquistados por los ejércitos argentinos. Una vez más, la propuesta no obtuvo resolución.

Dos episodios desenvueltos en las primeras décadas del siglo veinte sirven para probar hasta qué punto los personajes y hechos que rodearon a la guerra del 65 afectaban la sensibilidad nacional y las representaciones. El primero tuvo lugar en el año 1907, cuando el ejército y la armada argentina enviaron una delegación a Asunción para colocar una corona de bronce sobre la tumba del general José Eduvigis Díaz, héroe de Curupayty, con motivo del 40º aniversario de la victoria paraguaya en aquella jornada. Se pretendió mostrar ese gesto como un reconocimiento por parte de Argentina, aunque el acto recibió una relativa adhesión por parte de la sociedad paraguaya.

Más resonancia tuvo el incidente ocurrido en el año 1927, en ocasión de inaugurarse en Buenos Aires un monumento a la memoria del general Bartolomé Mitre. El representante diplomático del Paraguay, Pedro Saguier, fue invitado a asistir al acto, acompañado de una delegación de la Escuela Militar del Paraguay. Pero, transmitida al gobierno la invitación, recibió la orden de no concurrir a la ceremonia “porque el hecho puede remover cuestiones que se agitaron recientemente y conviene evitar”.

Al siguiente año, el diputado yrigoyenista Leopoldo Bard, acompañado por toda la bancada de la Unión Cívica Radical, presentó un nuevo proyecto de ley para la condonación de la deuda y devolución de los trofeos inspirado, según expusiera en la fundamentación, en la idea de producir un acto que consolidase definitivamente los estrechos vínculos de amistad que “nos unen con el Paraguay y porque resulta necesario dar continuidad al ideal diplomático de Hipólito Yrigoyen de terminar la lucha de prepotencia y el imperialismo de los estados fuertes”. Si bien fue aprobada por la Cámara de Diputados, luego de un fuerte debate con los diputados conservadores quienes apoyaron la condonación de la deuda, pero no la devolución de los trofeos, la proposición fue desestimada. Resulta significativo detenerse en los discursos pronunciados en esta sesión legislativa en que la bancada del partido Conservador sostuvo que la devolución podría calificarse de “sui generis galantería” puesto que la amistad hacia el Paraguay no se acrecentaría con el desprendimiento del acervo histórico argentino y, en cambio, significaba la renuncia de cosas materiales de un valor moral inmenso:

Esos trofeos representan el heroísmo y sacrificio de los soldados argentinos, la sangre de ellos vertida en los campos del Paraguay al que se llevó una guerra que fue de civilización y de libertad y que ha constituido y constituirá por su lado significado galardón de los que supieron realizarla y dirigirla, ennobleciéndola por el fin perseguido, porque las armas en manos de aquellos soldados argentinos no fueron instrumentos de donación, sino de liberación [...] Queremos conservarlos porque esas reliquias no significan en ningún caso un obstáculo para cimentar en hechos efectivos y duraderos una política de concordancia y de cordialidad con nuestros hermanos del Paraguay. La devolución de estos trofeos nos parece en realidad que no significa más, si bien se mira, que un exceso generoso, si se quiere, de un pueblo joven, impetuoso y profundamente latino, como el nuestro. (Brezzo, 2014)

Llegados los términos de este debate a su conocimiento, el gobierno paraguayo de José Patricio Guggiari no mostró entusiasmo. De hecho, el partido Liberal paraguayo parecía

no compartir la significación que el partido Colorado y los intelectuales liderados por el historiador paraguayo Juan O’Leary le otorgaban a todo lo relacionado con la memoria de la Guerra Grande. Guggiari declaró, en un reportaje que le hiciera la revista *Caras y Caretas* que, por grato que fuese, no era la devolución de los trofeos lo que pedían los paraguayos porque no les afectaba que se quedasen y se exhibiesen en los museos argentinos. El verdadero homenaje para el Paraguay, expuso el presidente paraguayo, consistía en reconocer el enorme heroísmo de sus guerreros porque esos trofeos “no fueron arrebatados a soldados que huían sino a hombres que han muerto cumpliendo con su deber y defendiéndolos hasta el fin”. (Brezzo, 2015)

De manera concordante, el ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Bordenave, integrante de la comitiva presidencial, expresó en Buenos Aires que:

Los trofeos de guerra ni se reclaman ni se devuelven. No los ha perdido un pueblo pusilánime. El ejército paraguayo luchó con valor magnífico y el ejército argentino peleó con bravura y su patria tiene el derecho de conservar lo que obtuvo con honor en el campo de batalla y que forma parte de su gloria. No pedíamos ese sacrificio del sentimiento argentino si bien los recibiremos como prueba conmovedora de fraternidad.

El proyecto presentado por Bard finalmente no fue aprobado por el Congreso argentino. En tanto, en Paraguay, la demandante retórica referida a la condonación de la deuda y a la devolución de los trofeos se vio postergada por el urgente e irreversible espiral bélico que supuso, a finales de los años veinte, el insoluble y semi secular conflicto con Bolivia por la zona del Chaco que llevó a los dos países a la guerra, entre los años 1932 y 1935.

La causa principal de la Guerra del Chaco fue la larga y frustrante controversia diplomática en torno al dominio del Chaco Boreal, que conllevó la ocupación militar del territorio en disputa, y predispuso a la opinión pública de ambos países hacia la opción bélica. Desde luego, también entraron a tallar factores económicos. Los establecimientos forestales y ganaderos del Chaco, muchos de ellos pertenecientes a capitales argentinos, aportaban una parte muy significativa de los ingresos fiscales del Paraguay. Estaba además el petróleo, descubierto en los extremos de la parte occidental del Chaco, y cuya explotación había sido concedida por el gobierno de Bolivia a la *Standard Oil*, de Nueva Jersey. Las dificultades que encontró esta empresa estadounidense para extraer el petróleo boliviano por territorio argentino, reafirmaron la decisión del gobierno de Bolivia de asegurar un puerto propio sobre el río Paraguay, que facilitase la exportación de dicho producto. En 1931, ante la falta de respuestas, la empresa disminuyó la producción y empezó a retirar sus equipos y maquinarias. La restricción de las operaciones de la *Standard Oil* en la región era además un interés del gobierno de Argentina y de los capitales británicos que operaban allí. (Scavone Yegros, 2014)

Fue durante el mandato de Eligio Ayala entre 1924 y 1928 cuando el Paraguay decidió ocupar el Chaco, y entre tanto formar el ejército, y adquirir el material indispensable para la defensa del territorio contra el evento de una agresión. El plan se cumplió sin aspavientos, con la mayor reserva posible. Gran parte de los ingresos y ahorros presupuestarios fueron destinados a la adquisición de armamentos y elementos militares, y a la organización de las instituciones castrenses. Se fue jalonando el interior del territorio chaqueño con pequeñas guarniciones militares, los fortines, que subsistían en precarias condiciones, en muchos casos muy cerca de los fortines bolivianos. Para la adquisición de armas y elementos militares el gobierno del presidente Ayala, animado del

propósito de mantener el secreto, recurrió a la colaboración del gobierno argentino. Se acordó que el del Paraguay indicaría la clase y cantidad de armas que deseaba adquirir y el de Argentina dispondría que la Comisión Técnica de Adquisiciones que tenía en Europa, aconsejaría los sistemas y métodos más ventajosos. Esta gestión pretendía también reforzar el “apoyo moral” del gobierno de Buenos Aires, para el caso de que el enfrentamiento en el Chaco se desencadenase antes de la llegada de los armamentos contratados.

En los tres años que duró el conflicto, el Paraguay movilizó unos 140.000 hombres, equivalentes a más del 15 por ciento de su población, y en torno a 36.000 de los movilizados murieron en el Chaco; Bolivia movilizó aproximadamente 200.000, de los que perecieron más de 50.000.

La Conferencia de Paz del Chaco se instaló en Buenos Aires en julio de 1935, con la presencia de delegaciones del Paraguay y de Bolivia, así como de los países neutrales que habían integrado el grupo mediador (Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos de América, Perú y Uruguay). Según Efraím Cardozo, asesor y secretario general de la delegación paraguaya: “Pronto se vio que la Argentina y el Brasil, que llevaban la voz cantante entre los mediadores, estaban de acuerdo en impedir que el Paraguay cosechara todos los frutos de la victoria. Renacieron viejos temores, que se creían sepultados en Cerro Corá, y se decidió no reconocer al Paraguay su calidad de país vencedor. Cuando el 15 de octubre de 1935 la Conferencia formuló una propuesta de arreglo, éste incluía la cesión a Bolivia de una parte del río Paraguay y de cerca de la mitad del Chaco recuperado por las armas paraguayas. La indignación paraguaya fue grande. La propuesta fue rechazada con energía”. Bolivia tampoco la aceptó. (Scavone Yegros – Brezzo, 2010)

Recién en julio de 1938, luego de tres años de negociaciones se alcanzó un entendimiento, que permitió la suscripción en ese mismo mes del Tratado de Paz, Amistad y Límites entre las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay. Se decidió que la línea divisoria entre ambos países debía ser establecida por medio de un arbitraje de equidad en base a las últimas propuestas aceptadas por cada uno de ellos. Por el mismo, Bolivia preservó la zona petrolífera en el extremo occidental del Chaco, pero quedó excluida del litoral del río Paraguay al sur de Bahía Negra; y el Paraguay ratificó su dominio sobre la mayor parte del territorio en disputa.

La demarcación de los límites paraguayo-bolivianos demandó varios años. La Comisión Mixta constituida para el efecto por el artículo 5° del tratado de 1938 presentó la Memoria Final de sus trabajos recién en abril de 2009. En la oportunidad, los ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, juntamente con el de la República Argentina que intervino en representación de los Estados mediadores, al tiempo de manifestar la conformidad de sus gobiernos con la labor cumplida, declararon concluidos los trabajos demarcatorios. (Scavone Yegros, 2013)

## **5. Paraguay y Argentina después de la Guerra del Chaco**

Aunque obtenida a un tremendo costo humano y económico, la victoria sobre Bolivia en la guerra del Chaco significó, para Paraguay, la reivindicación de su nacionalismo y su orgullo y confianza como nación. Si bien mantenía muchos de los problemas políticos y económicos, la concentración de los mandos civil y militar durante el curso de las



acciones militares, que permitieron una enérgica y correcta conducción hizo que, por primera vez, desde 1870, se sintiese capaz de forjar una firme e independiente política exterior. En lo interno, sin embargo, hacia el fin del conflicto, las dificultades se pusieron de manifiesto: el erario cedía bajo el peso de numerosos jefes y oficiales que llenaban los cuadros del ejército y a quienes no había sido posible desmovilizar porque no se había arribado a un acuerdo definitivo de paz con Bolivia y porque ellos mismos no lo permitían. (Scavone Yegros, 2014)

Esa clase castrense, dueña de la situación, comenzaba a mirar a los dos partidos políticos tradicionales – el Colorado y el Liberal- como a sus opositores naturales. Su intenso fervor patriótico y un descontento acumulado por años, gestaron una reacción nacionalista contra la situación de atraso del país que abrió camino a una etapa revolucionaria. Se fue consolidando, en esa coyuntura, una amplia corriente política consagrada a la construcción de un *Nuevo Paraguay* después de la guerra, que incluía a representantes de todos los grupos políticos y clases sociales. El 17 de febrero de 1936 los revolucionarios derrocaron al presidente Eusebio Ayala, del partido Liberal, y lo reemplazaron por el jefe más activo del ejército, el coronel Rafael Franco. Los *febreristas* anunciaron como objetivos la restauración del Paraguay al nivel de su historia en el Río de la Plata, el libre dominio de su suelo y el logro de un futuro de grandeza. Franco, cuya destacada actuación en la guerra le hizo merecedor de la Cruz del Chaco, tomó como base principal de su programa de acción y propaganda la reivindicación de la memoria del Mariscal Francisco Solano López, tratando de formar en torno a esa figura los cimientos para la creación de un nacionalismo paraguayo de basa histórica.

El intelectual paraguayo Juan Stefanich, mentor intelectual de la revolución, sostendría que, ideológicamente, el movimiento revolucionario se definía sobre las tres figuras próceres del Paraguay: Francia, Carlos Antonio López y el Mariscal López. El 1° de Marzo de 1936, en ocasión de cumplirse 66 años de su muerte en Cerro Corá, el presidente Franco canceló todos los decretos que declaraban fuera de la ley y traidor a la patria a Francisco Solano López y lo proclamó “héroe nacional”. Con estos actos, la revolución expresó su identificación con la ejecutoria de esos actores políticos, declaró la caducidad de la constitución de 1870 y se expresó en contra de la democracia liberal.

El cambio revolucionario cooperó a una mayor sensibilización entre la sociedad paraguaya hacia aquellos vestigios más o menos materiales relacionados con la guerra entre los que se contaban la deuda y la de los trofeos puesto que, como ha sido subrayado más arriba, el *febrerismo* hundía sus raíces en aquel nacionalismo centrado en la exaltación de la figura del Mariscal López, se alimentaba en la derrota bélica sufrida contra la Triple Alianza, y se extendía a una adhesión irrestricta hacia Francia y Carlos Antonio López. (Brezza-Figallo, 1999)

Tras la inesperada muerte en un accidente de aviación del presidente José Félix Estigarribia en el año 1940. asumió la presidencia de la República el general Higinio Morínigo, quien gobernó el Paraguay de 1940 a 1948. En esos años se dieron grandes avances en las relaciones vecinales. En agosto de 1941, por primera vez, un presidente brasileño llegó al Paraguay. La visita de Getulio Vargas constituyó un acontecimiento extraordinario. Se formalizó el canje de ratificaciones de los acuerdos suscritos en junio anterior, y antes de que concluyera ese año, en noviembre, se inauguró en Asunción una agencia del *Banco do Brasil*. En 1942 llegó una Misión Militar brasileña para la instrucción de oficiales de caballería. Después, el *Banco do Brasil* concedió al *Banco de*

*la República del Paraguay* un crédito por una suma equivalente a cinco millones de dólares para financiar un plan de obras públicas y de fomento de las industrias agropecuarias, con una tasa de interés excepcionalmente baja. Desde 1944 actuó en Asunción una Misión Cultural Brasileña, que contribuyó a la conformación de la Escuela de Humanidades, transformada luego en Facultad de Filosofía.

Argentina no quedó atrás. Pasos importantes lo constituyeron la decisión de la Dirección General Administrativa del Ministerio de Guerra -mediante las diligencias de su director, general de brigada Justo Salazar Collado- de facilitar la adquisición y el envío al Paraguay de material de guerra destinado a su Ejército, y la visita del ministro argentino de Guerra, general Juan Tonazzi, al frente de una misión especial para celebrar el 405 aniversario de la fundación de la ciudad de Asunción, llevando como máspreciado presente la condonación de la deuda de la guerra de la Triple Alianza. Tonazzi y su embajada militar arribaron a Asunción el 12 de agosto de 1942 a bordo de la cañonera *Rosales*; un día antes el Senado argentino había aprobado la extinción de la deuda y de los intereses contraídos por el Paraguay en la guerra, sancionada y comunicada en el día por Diputados, que se había apurado a tratar un despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. La sesión en la que se debatía el presupuesto para el año 1942, fue interrumpida para tratar el proyecto, informado por el senador Landaburu, quien señaló que ello colocaba “al país a tono con la política de cordialidad y solidaridad americana sellada y ratificada en las conferencias internacionales de Buenos Aires, Lima, Panamá, La Habana y Río de Janeiro y elimina un recuerdo ingrato al sentimiento argentino”. El 11 de agosto el Congreso aprobó la ley 12.747 que declaraba extinguida la deuda e intereses que, por el tratado definitivo de paz de febrero de 1876, la República del Paraguay contrajo con la República Argentina, por los gastos de guerra y daños materiales. Asimismo, el presidente Ramón S. Castillo expidió un decreto por el cual promulgaba la ley 12.758 elevando al rango de embajada la representación diplomática ante el Paraguay, y a fines de septiembre Luis A. Castiñeiras presentaba sus credenciales como embajador. El gobierno de Morínigo, sin aguardar una decisión igual por parte de la Argentina, había elevado a principios de 1942 su legación en Buenos Aires a la categoría de embajada, aunque igual determinación tomó con los Estados Unidos y Brasil.

## **6. Alfredo Stroessner y Juan Domingo Perón**

Cuando el ministro de defensa del Paraguay, José Zacarías Arza, asistió a la asunción a la segunda presidencia de Juan Domingo Perón en 1952, tuvo ocasión de conversar largamente con el mandatario argentino, quien le confió que habiendo sido profesor de Historia Militar por varios años, siempre había inculcado la necesidad de un revisionismo histórico con respecto a la guerra del Paraguay: “debemos amor a ese pueblo hermano a quien injustamente agredimos” y afirmó: “puedo asegurarle que desaparecerán los resabios del mitrismo”. Perón parecía así representar una línea que, dentro del ejército, se mostraba sensible a una revisión de ciertos aspectos del pasado nacional, que consideraba a la guerra contra el Paraguay como un error histórico, un reconocimiento que era necesario hacer público para embarcarse en una política de vinculaciones regionales. Esta visión sobre el conflicto no significaba una adscripción de Perón a otros dogmas propios del revisionismo histórico, sino que se centró más bien en una revalorización de las acciones de heroísmo y sacrificio patriótico de los paraguayos en la Guerra contra la Triple Alianza, como ejemplo de virtudes militares en sí mismas. (Brezzo-Figallo, 1999)

Al año siguiente, con un nuevo embajador acreditado en Asunción, el doctor Rafael Ocampo Giménez, arribó a la capital paraguaya, a bordo del yate presidencial *Tecuara*, Juan Domingo Perón. La visita quería ser retribución de la que el presidente Federico Chávez había realizado a Buenos Aires con ocasión de la celebración del centenario del General San Martín, en abril de 1950. El recibimiento para el mandatario argentino fue de enorme calor popular y Perón se cuidó mucho de insistir en un tipo de vinculación de “hermandad sin supremacías”. El 17 de octubre Perón proclamó el *Decálogo de Confraternidad Argentino-Paraguayo* que afirmaba que desde ese día todos los paraguayos eran compatriotas de los argentinos pero bajo el imperativo de adhesión a las premisas ideológicas del justicialismo: “consolidar la justicia social, la independencia económica y la soberanía política”.

La presencia de Perón en Asunción en 1953 mostró una repercusión popular que lo impresionó vivamente, persuadiéndolo que el impulso de la opinión pública paraguaya y la difícil situación económica por la que atravesaba el país, podían permitir una confraternidad de múltiples alcances para su política internacional. En este contexto hay que situar la devolución de los trofeos obtenidos por la Argentina en la guerra de la Triple Alianza. El 6 de mayo de 1954, el Congreso de la Nación Argentina, a través de la ley 14.299 dio sanción a la devolución de los trofeos conquistados por el Ejército Argentino al Paraguay en la Guerra de la Triple Alianza. El presidente Perón señaló, en el mensaje al Poder Legislativo, que no deseaba que nada siguiera interponiéndose por más tiempo entre ambas naciones, nacidas para entenderse y complementarse, abrigando “el convencimiento de que ese gesto habría de borrar el recuerdo de una era de dolor, secuela de un pasado que ya sólo pertenece al ámbito de la historia”. Afirmaba asimismo que las causas políticas que llevaron a la guerra a paraguayos y argentinos habían sido ajenas a su auténtica vocación de americanistas.

La difusión de la decisión de devolver las reliquias produjo diferentes, aunque moderadas reacciones en la Argentina. Por un lado, escritores como Elías Giménez Vega, procuraron atizar el debate. Anticipándose a la explicación imperialista de la guerra – que tanto impacto tendría en la década siguiente- escribió varios artículos sobre el significado de este hecho, reivindicando la decisión del gobierno “que no es secuencia ni heredero del patriciado post Caseros, sino que entronca la historia argentina directamente con lo popular, la de las gestas de la Reconquista, de la Independencia y de la guerra contra Inglaterra y Francia”. Y subrayaba que:

La República Argentina, al devolver los trofeos no favorece en nada al Paraguay; se limpia más bien a sí misma de una afrenta contra los hermanos de ayer [...]La Argentina necesitó de una revolución total para liberarse del caudillismo mitrista, para reivindicarse de esta culpa que punza dolorosamente la conciencia americana. (Brezzo-Figallo, 1999)

Muy distinto fue el tono del diario *La Nación*. En un único y escueto editorial mostró a la devolución como un supremo acto de desprendimiento, una prueba de “conmovedora fraternidad” y de la sinceridad de los sentimientos argentinos hacia el Paraguay. No ha de verse en ello –declaraba el editor- “nada susceptible de menoscabar la conducta que en una hora aciaga, en un país debilitado por largos años de luchas intestinas y de tiranía, cuando se afrontaba la tarea inmensa de la reconstrucción, se vieron forzados a adoptar los grandes argentinos de entonces”.

En Paraguay, el general Alfredo Stroessner fue elegido presidente el 11 de julio de 1954. En ese marco se acordó un tríptico festivo para los días 14,15 y 16 de agosto conformado por la ceremonia asunción a la presidencia, la conmemoración de la fundación de la ciudad de Asunción y las formalidades de la devolución de los trofeos de guerra. El 9 de agosto, la hoja paraguaya *La Tribuna* daba cuenta de la llegada al aeropuerto de Campo Grande, en un avión militar de la Fuerza Aérea Argentina, del escritor Augusto Roa Bastos quien se desempeñaba como secretario de cultura de la Casa Paraguaya que en Buenos Aires. Su viaje se relacionaba con el arribo a Asunción de un grupo de compatriotas residentes en la capital argentina, quienes partirían al día siguiente en un barco especial para sumarse a los actos que parecían congregar a los paraguayos por encima de cualquier bandería política.

En Asunción, el diario *Patria*, vocero de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, desarrollaba una intensa campaña, orientando la opinión pública, aprovechando el acto de devolución para desplegar en sucesivos editoriales las aspiraciones políticas del coloradismo, y otorgándole a esa ceremonia el significado del comienzo de una “amistad irreversible”, capaz de hacer superar todas las imágenes contrapuestas que pervivían entre ambas sociedades. El diario *El País*, también de filiación colorada, en su editorial del 8 de agosto titulado *Confraternización de Dos Pueblos* afirmaba que:

[...] entre las patrias de Solano López y San Martín reina de una manera imperecedera un absoluto entendimiento y una completa comprensión. A medida que transcurren los años y van desapareciendo del ambiente de las dos naciones los sentimientos y propósitos perjudiciales de sus verdaderos intereses y se hallan en franco retroceso ante el auge victorioso de nuevas orientaciones, el despotismo de las oligarquías, un mayor espíritu de solidaridad y cooperación se ha manifestado vislumbrándose para el porvenir de Paraguay y Argentina, una venturosa era de tranquilidad y paz, que ninguna fuerza osará desequilibrar.

Los homenajes que se tributaron a Perón en el Paraguay tuvieron en los días previos a su arribo distintas expresiones. Entre ellas figuró la emisión de estampillas de correspondencia postales. Los sellos llevaban la siguiente viñeta: a la derecha la efigie del presidente Alfredo Stroessner, a la izquierda, el presidente Perón (ambos en traje militar) y en la parte superior la leyenda *confraternidad histórica de pueblos*. Al pie de la efigie de Stroessner la leyenda Paz, al pie de la efigie de Perón la leyenda de Justicia Social, en la parte superior de cada mandatario colores patrios, bordeando la viñeta tricolor: rojo, blanco y azul. También se compuso la marcha *Perón, homenaje del pueblo paraguayo*. Y se difundieron piezas literarias como el *Canto Tríptico a los trofeos que vuelven*, del paraguayo Rafael Ontiveros y la poesía titulada *Al general Perón*.

La visita del presidente argentino, aseguraba la prensa adicta al coloradismo, señalaba la hora de reconciliación definitiva de ambos países, el comienzo de una nueva era en los destinos del “Paraguay Eterno y la Nueva Argentina”. En las heteróclitas páginas de la prensa asuncena de esos días, es posible reunir una visión del pasado compartido. El diario *El País*, del 18 de agosto de 1954 declaraba que:

Las patrias de López y San Martín, de O’Leary y Alberdi, de Guanes y Guido y Spano, de Stroessner y Perón, han llegado por fin al meridiano coincidente a que les ha llevado su sensibilidad y su fraternal vocación [...] con Perón en la Argentina y el coloradismo en el Paraguay se inaugura una era de comprensión y

hermandad americanista. Unidos en el pensamiento de liberación nacional, en la misma acción de independencia económica y en la misma voluntad de justicia social. En ese abrazo confluirán las corrientes que vienen desde los mismos orígenes de la nacionalidad: corriente que se inicia con Juan de Garay, corriente que se ensancha cuando 800 paraguayos luchan en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, cuando miles de compatriotas pelean al lado de San Martín.

Los extensos editoriales y la amplia información derramada por *El País* y *Patria* contrastan con el reticente y escaso espacio que el periódico *La Tribuna* le dedicó al acontecimiento. Esta hoja, fundada en 1925 por el líder del partido Liberal, Eduardo Schaerer, se limitó a insertar un escueto editorial el día 15 de agosto, que sintonizaba con el que en esos mismos días era publicado en Buenos Aires por *La Nación*. Decía:

Los trofeos restituidos vienen a exponer la pureza de los sentimientos que se agitan en la marcha americana. Vienen a decirnos como Antígona, que no acuden para compartir odios, sino para invocar amor. Para expresarnos que los pueblos señalan sus rumbos por el mandato de inquebrantables afectos, símbolos de sus permanentes ideales de armonía y de sus eternos impulsos nobles y altruistas.

El 16 de agosto, declarado feriado nacional, Perón depositó una corona de flores en el Panteón de los Héroes, dirigiéndose con su comitiva a pie hasta el puerto, a la plaza Juan de Salazar y Espinoza donde aguardaban todas las autoridades para transferir “al pueblo de la nación paraguaya, representada en la persona de su presidente, general Alfredo Stroessner, la custodia de las armas e insignias paraguayas provenientes de la guerra de la Triple Alianza, mantenidas hasta la fecha, por la veneración y respeto del Pueblo y Autoridades de la Nación”. El presidente argentino entregó personalmente al de Paraguay el original del pergamino con que el pueblo de Asunción había obsequiado una espada al Mariscal López y su reloj de oro, contenidos en un estuche enviado por una familia argentina que había querido reintegrar aquellas reliquias al tener conocimiento que el gobierno pedía a quienes tuviesen algunos recuerdos en colecciones particulares los entregaran para ser llevados al Paraguay. Entretanto, el público coreaba con entusiasmo estribillos como los que siguen: “Perón-Stroessner, un dos en los corazones”, “Perón-Stroessner, unidas las naciones”. (Brezza – Figallo, 1999)

En el acto habló el historiador paraguayo Juan Emiliano O’Leary, que oficiaba de “pluma en la sombra” de Stroessner, en los siguientes términos:

Jamás nuestra América contempló un espectáculo como este. Para encontrarle parangón tendríamos que remontarnos a días lejanos de nuestra común historia y llegar hasta las riberas de nuestro legendario Tacuarí, testigo un día de un acto semejante. Y es el propio general Belgrano, cuyo puesto ocupáis hoy con honor, el que ha legado a la historia el recuerdo imperecedero de la magnitud de nuestro general Cabañas, que rindió sobre el campo de batalla todos los honores al vencido, dejándolo partir entre las aclamaciones de sus tropas vencedores y estrechando entre sus brazos y contra su corazón al jefe infortunado que habría de ser el glorioso adalid triunfante de Salta y Tucumán. Paisanos, nos llamaba Belgrano en sus proclamas y paisanos fuimos siempre, por encima de nuestras fronteras aun cuando chocamos en una guerra extraña. Acabáis de entregarnos los trofeos de nuestro pasado dolor, las reliquias sagradas de nuestro inmerecido infortunio y venís con la bandera argentina sobre vuestro pecho para rendirnos el homenaje cordial y afectuoso de vuestro noble pueblo, cerrando para siempre un

ciclo nefasto de nuestra historia que de hoy en adelante dejará de emponzoñar nuestro espíritu, borrando para siempre los resabios de pasadas malquerencias.

La reivindicación de la historia, ingrediente de los gobiernos paraguayos de la etapa posbélica desde 1936, como apuntáramos, había dado lugar a toda una pedagogía nacionalista que se hizo presente en esta alocución:

Cerca de un siglo después de la catástrofe, en que el Paraguay cayó descuartizado, el veneno sutil del odio sectario de una funesta oligarquía ha continuado envenenando a las generaciones, pugnando por alejarnos, prolongando su obra disolvente y desquiciadora...Por eso, se ha seguido enseñando en colegios y escuelas una historia convencional, falsa y absurda que ha desorientado a la niñez y a la juventud, tergiversando la verdad para endiosar a los políticos que conspiran contra la unidad nacional y respondieron después con inexplicable odio a quien tantas pruebas diera de su amor a los argentinos. Y es así como el hombre llegó hasta el presente como un “monstruo abominable”, como un “bruto sin ley”. Felizmente, esa memoria fatídica ha sido barrida por el ímpetu de nuestro justicialismo y el bastión de su propaganda ya no se hace sentir.

Frente a la multitudinaria concurrencia, el gobierno de Stroessner concedió al presidente argentino la ciudadanía honoraria paraguaya, como el mayor reconocimiento. Por ello no fue extraño que al despedir a la comitiva argentina en el puerto asunceno tronaran los gritos de “Perón Paraguayo”.

La teatralidad del gesto del gobierno argentino de devolución de los trofeos, junto a la reivindicación del pasado histórico compartido y la iniciativa peronista de integración regional tuvo un intenso pero muy breve impacto. La algarabía y los discursos oficiales contribuyeron débilmente a la superación de imágenes contrapuestas entre las sociedades, cuyos vínculos se vieron fogueados por desacuerdos políticos. En efecto, con la asunción al poder del general Alfredo Stroessner, las expectativas por acordar una Unión Económica decrecieron porque el nuevo presidente demostró no compartir el pensamiento de la forzosa dependencia de Argentina.

En Paraguay, en el régimen stronista, la historia se constituyó, en los años siguientes, en un elemento principal del sistema de encuadre político; impuso una interpretación pública de la historia que incluía la representación de un pasado heroico y glorioso, en el que la sociedad paraguaya vivía feliz y próspera hasta que una serie de causas exógenas la habían condenado a una completa postración. Precisamente el historiador Juan E. O’Leary fue el principal generador de una lectura del pasado de cuño nacionalista según la cual habían sido las maquinaciones del Imperio del Brasil, con la complicidad del gobierno argentino de Bartolomé Mitre, los principales responsables de haber llevado al Paraguay a una tremenda guerra (Guerra del Paraguay, de la Triple Alianza o Guerra *Guasú* 1864-1870), en cuyo transcurso el “pueblo paraguayo” había sido “exterminado” luego de haberse sacrificado siguiendo a un jefe espléndido, el mariscal Francisco Solano López. (Brezzo, 2014; Capdevila, 2008)

Como parte del proceso de elección de los referentes con los que buscaba identificarse y legitimarse, así como de la difusión de los mismos para tratar de alcanzar la homogeneización de los individuos, el gobierno se valió de los manuales escolares, componentes de una pedagogía nacionalista que impuso a través de una nutrida

normativa. (Brezza - Figallo, 1999, p. 466) En los textos, el período de la colonia se presentaba como una alianza guerrera hispano-guaraní, luego se reivindicaba el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia en cuanto matriz de la nación paraguaya y se explicaba la guerra contra la Triple Alianza, “epopeya nacional”, como el producto de la voracidad destructora del capitalismo internacional. Estos contenidos le dieron a la enseñanza de la historia un carácter belicista que se tradujo en la extensión desmesurada que en los manuales se destinó al desarrollo de la Guerra *Guazú* y a la del Chaco, frente a otros períodos intermedios; el pretérito asumió una “función terapéutica” al recostarse en la nostalgia de un esplendor paraguayo que la Triple Alianza había destruido: el de la gobernación más rica y grande de América, el del ejército más poderoso, el del pueblo más heroico. Y adquirió un espíritu militante porque sus contenidos se centraban en la historia mítica de los héroes máximos de la nacionalidad y del heroísmo incomparable de soldados, mujeres y niños. (Brezza, 2002; Sansón Corbo, 2011; Telesca, 2015) Tanto el discurso público como el de los textos para la enseñanza de la historia condensaban una asimilación de las figuras de José Gaspar de Francia, de Carlos Antonio López y de Francisco Solano López a las de un *karai*<sup>6</sup>, es decir, una especie de chamán o jefe cuyas órdenes procedían de su sabiduría y eran indiscutibles. Este *karaismo* contenía una idea autoritaria de la nación o, en todo caso, una creencia – compartida por amplios sectores de la sociedad – de que la democracia era sinónimo de incertidumbre y que las relaciones sociales propias de la época dictatorial podrían continuar vigentes.

En el plano político, la concesión del asilo a Perón después de su derrocamiento, en septiembre de 1955, como así también a muchos peronistas, deterioraron seriamente las relaciones argentino-paraguayas. El gobierno militar de signo contrario al peronismo instaurado en Buenos Aires, dio ímpetu a numerosos intentos de derrocamiento organizados por paraguayos opositores régimen de Stroessner, en especial militares, liberales y febreristas, que contribuyeron a mantener el distanciamiento entre Buenos Aires y Asunción.

## 7. Paraguay y Argentina entre siglos XX y XXI

El distanciamiento entre los gobiernos argentino y paraguayo tuvo, a modo de contracara, comienzos de los años sesenta, la cooperación en el campo cinematográfico. Nos referimos a la conexión que se estableció a través de las películas de Armando Bo e Isabel Sarli financiadas, en parte, por inversores privados paraguayos, como fue el caso del empresario Nicolás Bo.

Las coproducciones incluyeron *El trueno entre las hojas* (1958) y *Sabaleros* (1958), cuyos guiones se sustentaron en obras del laureado escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, que se hallaba exiliado en Buenos Aires.<sup>7</sup> Le siguieron las películas *India* (1959), la popular *La burrerita de Ypacaraí* (1961) y *Éxtasis tropical* (1969), todas rodadas en el Paraguay. Si tenemos en cuenta que, hasta la caída de Stroessner, en 1989, existieron pocas producciones y coproducciones que se hicieron en Paraguay, el papel central que tuvo la franquicia Bó-Sarli en el desarrollo del cine nacional paraguayo fue evidente.

---

<sup>6</sup> En lengua guaraní significa “jefe”. Era usual, en su época, referirse a José Gaspar Rodríguez de Francia como el *karai guazú*, es decir, gran jefe.

<sup>7</sup> El escritor Roa Bastos representaba a un grupo de intelectuales paraguayos adscriptos a una narrativa crítica al régimen de Stroessner, producida en el exilio. En este conjunto destacan también, por su proyección internacional, Gabriel Casaccia, Rubén Bareiro Saguier, Guido Rodríguez Alcalá

En todas las películas intervinieron actores paraguayos y se hicieron locaciones en todo el país. Más importante, Bó incorporó la música de Paraguay, especialmente la de artista de renombre mundial Luis Alberto del Paraná, quien participó en nueve de sus películas. (Ruétalo, 2013)

Debido a esas conexiones, la imagen de Isabel Sarli aparece, hasta el presente, en varios carteles en la pequeña sala dedicada al cine nacional en el Centro Cultural de la República, en Asunción. Historiadores de cine en Paraguay acreditan a las películas del dúo Bo - Sarli como parte de la cultura nacional, produciéndose una apropiación del pasado fílmico de Paraguay. Sin importar los juicios estéticos o sobre la calidad, esas coproducciones ofrecieron un modelo constructivo de colaboración entre Argentina y Paraguay que cuestionaba la idea de que el cine debía estar vinculado a un solo nación.<sup>8</sup>

Al retomar el hilo de las relaciones políticas, hallamos que en los últimos años de la década de 1960, y después de la firma del Acta de Foz de Yguazú entre el Paraguay y el Brasil, la diplomacia argentina intensificó esfuerzos por “multilateralizar” sus diferencias con este último país en cuanto al aprovechamiento energético de los ríos y a la construcción de obras de infraestructura en la región. Tanto dentro el Sistema de la Cuenca del Plata, formalizado en 1969, como en las Naciones Unidas y en otros foros, la diplomacia argentina intentó consagrar el principio de que para construir aprovechamientos hidroeléctricos en ríos internacionales de curso sucesivo, se debía necesariamente realizar una “consulta previa” a los demás Estados ribereños. Tal posición no fue sin embargo aceptada en la Cuenca del Plata, pues en junio de 1971 los cancilleres de los cinco países miembros aprobaron la Declaración de Asunción, concebida en los siguientes términos: “En los ríos internacionales contiguos, siendo la soberanía compartida, cualquier aprovechamiento de sus aguas deberá ser precedido de un acuerdo bilateral entre los ribereños. En los ríos internacionales de curso sucesivo, no siendo la soberanía compartida, cada Estado puede aprovechar las aguas en razón de sus necesidades siempre que no cause perjuicio sensible a otro Estado de la Cuenca”. De todos modos, la posición argentina obtuvo un reconocimiento significativo con la aprobación en la Asamblea General de Naciones Unidas de la Resolución 2.995 (XVII), previamente consensuada entre Argentina y Brasil, aunque tal Resolución no fue observada muy escrupulosamente en el Plata.

Mientras se desarrollaban las discusiones jurídicas en torno a la “consulta previa” y el “perjuicio sensible”, la Comisión Mixta Técnica Paraguayo-Brasileña, constituida en 1967 para evaluar el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del río Paraná en el tramo compartido, continuó sus labores; y en enero de 1973, se presentó a los gobiernos del Paraguay y Brasil el informe técnico preliminar, que recomendaba la construcción de una represa en el sitio de Itaipú, con una potencia instalada de casi once millones de kilovatios. El tratado se aprobó de todos modos, haciendo valer el gobierno su mayoría, y el canje de ratificaciones se realizó en agosto de 1973. Al año siguiente se constituyó la

---

<sup>8</sup> Victoria Ruétalo hace notar que luego de la zaga Bo-Sarli, recién en 1977 se produjo la primera ficción verdaderamente paraguaya, titulada *Cerro Corá* (Guillermo Vera, 1977). El film fue financiado por el gobierno para promover una versión ideológica de la historia nacional. En el año 2007, en ocasión de ser homenajeada en el Paraguay, Isabel Sarli añadió a la película *Embrujada* (1969) a la filmografía en ese país. En un reportaje que le hicieron en Asunción, la actriz sostuvo: “Yo soy medio paraguaya, hice cuatro películas en Paraguay: “La burrerita de Ypacarai”, “El trueno entre las hojas”, “India” y “Embrujada”, que contaba la leyenda del Pombero. Fue la última que hice en 1969, siempre con Armando Bo, que adoraba el Paraguay”. En diario *Ultima Hora*, Asunción, 10 de abril de 2007.



Entidad Binacional Itaipú, y poco después se iniciaron las obras de lo que se consideró como el mayor emprendimiento hidroeléctrico del siglo XX.

El Tratado de Itaipú generó también reacciones adversas en la República Argentina, donde se veía la futura obra como un instrumento que dinamizaría el crecimiento económico e industrial del Brasil, en detrimento del equilibrio regional. La concreción del acuerdo con el Brasil dio lugar a que el gobierno argentino decidiera neutralizar los efectos del emprendimiento paraguayo-brasileño “con una realización –en palabras del ingeniero Enzo Debernardi– de importancia, si no igual, por lo menos comparable”, y en diciembre de 1973 se firmó en Asunción el Tratado de Yaciretá, con estructura similar al Tratado de Itaipú, para realizar “el aprovechamiento hidroeléctrico, el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad del río Paraná a la altura de la isla Yaciretá y, eventualmente, la atenuación de los efectos depredadores de las inundaciones producidas por crecidas extraordinarias”.

Entretanto, las denuncias por violaciones de derechos humanos en la región se multiplicaban. El gobierno del Paraguay acordó con las demás dictaduras militares imperantes en el Cono Sur Americano, incluida la de Argentina, claro está, el intercambio de informaciones, el control de las actividades y la captura y entrega de sus propios opositores residentes en los otros países, dentro del denominado Plan u Operativo Cóndor, que se desarrolló en las décadas de 1970 y 1980, y cobró miles de víctimas.

La reinstauración del gobierno democrático en Argentina, en 1983, con la presidencia de Raúl Alfonsín como así también en los países vecinos, determinó el progresivo aislamiento político del Paraguay, que se convirtió, en palabras de José Félix Fernández Estigarribia y José Luis Simón, “en una isla autoritaria, rodeada por las democracias de Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia”. Esto, a su vez, contribuyó a acelerar la crisis terminal del régimen.

El derrocamiento del presidente Stroessner en 1989, y la apertura política propiciada por el gobierno del general Andrés Rodríguez pusieron término al aislamiento político que había predominado en los años anteriores. Las acciones del gobierno del general Rodríguez en cuanto al respeto y la promoción de los derechos humanos contribuyeron a fortalecer la confianza internacional en cuanto a su compromiso con la democracia.

Pero el acontecimiento más significativo que se produjo en esos años desde el punto de vista de la política internacional del Paraguay fue sin dudas la decisión de tomar parte en la construcción del Mercosur. A mediados de 1990, el Paraguay fue invitado a incorporarse al proceso de integración iniciado por Argentina y Brasil para la conformación de un mercado común en el Cono Sur. La diplomacia paraguaya se encontró con una negociación avanzada, en la que la antigua rivalidad argentino-brasileña se estaba transformando en un ambicioso proyecto compartido. La decisión de sumarse al Mercosur puso al país en una disyuntiva, pues se sabía que la apertura de su economía generaría efectos negativos para la actividad comercial e industrial. Luego de consultas con los diferentes sectores políticos y gremiales, se resolvió participar; antes que nada, por considerarse que el Paraguay no tenía otras opciones razonables fuera de ese proceso, y también porque se entendió que la incorporación del país al Mercosur le daría una capacidad negociadora, al menos en los temas comerciales, de la que había carecido hasta entonces.

## 8. Un epílogo abierto

En el campo de las representaciones, el recuerdo de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza siguió haciéndose presente en la agenda de las relaciones bilaterales. Una muestra de esto es lo ocurrido entre los años 2007 y 2008. En efecto, el 19 de noviembre del año 2007, la en ese entonces presidenta electa Cristina Fernández de Kirchner, se reunió en la ciudad de Ayolas (Paraguay) con el presidente Nicanor Duarte Frutos para la inauguración de una nueva obra de la represa hidroeléctrica Yaciretá. Si bien la represa estaba en funcionamiento, todavía tenía una etapa de ampliación pendiente. Ese objetivo –terminar con las obras complementarias- se fijaron como prioridad por parte de ambos mandatarios. En el discurso que pronunciara en esa ocasión, la presidenta argentina sostuvo que si estaban allí era para dar testimonio de la convicción, a partir de los hechos, de que estos países “necesitan profundizar los lazos históricos de hermandad entre ambos países” y para acabar de cerrar la ecuación energética en Latinoamérica y el MERCOSUR: “Hay que ser muy claros en nuestras alianzas, hay que ser muy claros en qué lugar estamos ubicados”. Pues bien, al hilo de la improvisación desarrolló el siguiente discurso:

Quando pasaba entre los lanceros, no sabía que eran los lanceros del mariscal Francisco Solano López, ese gran patriota latinoamericano, humillado por lo que yo llamo la alianza de la Triple traición a Latinoamérica, a sus hombres y a sus mujeres. Quiero en nombre del pueblo argentino, rendirle homenaje, aquí, a ese gran patriota latinoamericano. Muchos, tal vez, de los que hoy en distintos lugares pueden escucharnos, tal vez no sepan que aquí, en el Paraguay, se desarrolló el primer proceso de industrialización de toda América Latina, que pretendía, además, como cualquier país digno y con honor, razonable autonomía en la toma de sus decisiones. Y por esa decisión y convicción nacional de dignidad y de autonomía, el pueblo paraguayo fue arrasado, humillado. Quiero, en este día, manifestar el reconocimiento de mi pueblo al Paraguay y contarles que tal vez este momento tan particular, que atraviesa América Latina sea porque han reverdecido esas ideas, que hoy parecen nuevas, pero que en realidad son tan profundas como la historia misma porque anidan en el orgullo de pertenecer a un lugar, a una Patria y a una Nación. Estoy segura que desde algún lugar el Mariscal Francisco Solano López, el General San Martín, también Artigas, allí en el Uruguay, están sonriendo frente a esta nueva Latinoamérica que ha decidido – también Bolívar- y también el General Bolívar, otro gran patriota, creo que ellos soñaban esto, Latinoamérica unida para los latinoamericanos y para el mundo. Quiero traerles, además, el afecto y el cariño del presidente Kirchner, un hombre que siempre habla del Paraguay como lo hago yo, con admiración por este pueblo de valientes, donde cuando se acabaron los hombres las que peleaban eran las mujeres y los chicos.

Una de las primeras repercusiones del discurso reivindicatorio del pasado paraguayo formulado por Cristina Kirchner pudo leerse en el diario *El Litoral*, de Corrientes, que puso cuidado en subrayar que la provincia, en cuyo territorio se halla la represa, no había figurado en el programa del encuentro bilateral. Y que la explicación a esa postergación habría estado, precisamente, en que la presidenta electa de los argentinos había resaltado la figura del “invasor paraguayo”, obviando una parte de la historia que constituye un triste recuerdo para los correntinos: “en su discurso Cristina reivindicó públicamente al dictador paraguayo Francisco Solano López que durante la guerra de la Triple Alianza invadió la ciudad de Corrientes y tomó cautivas a mujeres correntinas”.

Las declaraciones públicas de la presidenta electa sirvieron para poner sobre el tapete otro hecho que en su momento había pasado prácticamente desapercibido. En efecto, el 14 de septiembre de 2007, en la localidad de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, se llevó a cabo la ceremonia de imposición del nombre histórico *Mariscal Francisco Solano*

López al grupo de Artillería Blindado 2. El acto, que fue presidido por el en ese entonces jefe del Estado Mayor General del Ejército, teniente general Roberto Fernando Bendini, contó con la presencia del comandante del Ejército de la República del Paraguay, general de Brigada Juan Bautista Gómez Esquivel y tras la ceremonia de imposición del nombre histórico, el jefe del Grupo de Artillería Blindado 2 presentó al comandante del Ejército paraguayo los vehículos de combate semi-oruga, que pasaron a pertenecer al Ejército de la República del Paraguay. Como dijéramos, el acontecimiento no fue registrado, aunque la noticia fue publicada en la página oficial del ejército argentino.

Pocos días después del encuentro de los presidentes en Ayolas, el diario *La Nación* publicó, en Buenos Aires, un editorial titulado “Absurdo tributo a un dictador” en el que criticaba tan duramente las palabras de la presidenta en Yaciretá como la decisión del Ejército de denominar Mariscal Francisco Solano López al grupo de artillería blindada 2, con el que, según sostenía, habría reconocido “presuntos méritos extraordinarios a quien, como mandatario del Paraguay dispuso, en 1865, la invasión del territorio argentino, provocó enormes daños, muertes de inocentes y el cautiverio de mujeres correntinas que soportaron crueles sufrimientos por su orden, obligando a una reacción militar que costó ingentes sacrificios al país. La denominación de Mariscal Francisco Solano López a una unidad militar de un país cuya bandera el dictador pisoteó es tan absurda como inadmisibles sería que Francia o Polonia llamasen Adolf Hitler a uno de sus regimientos. Discursos como los de la señora Kirchner o decisiones como la del Ejército no contribuyen a sedimentar las buenas relaciones entre pueblos hermanos pues al traer al presente dramáticos desencuentros del pasado no hacen sino exacerbar las pasiones y perturbar los sepulcros de los protagonistas de remotos conflictos. Lo grave es que, al expresarse de ese modo, con todo no arenga, afirmó que hablaba en nombre de todo el pueblo argentino”.

Por su parte, en Paraguay, el editorial de *La Nación* cayó muy mal. Los dos principales diarios del país, *Última hora* y *ABC Color*, al ocuparse de resaltar los párrafos del discurso referidos a la memoria de la guerra titularon, respectivamente: “Un tributo rendido por el Ejército argentino al Mariscal Francisco Solano López provocó roncha en el país vecino” y “Critican a Kirchner por la defensa de López”.

El uso de este registro de memoria por parte de la presidenta argentina respecto a la figura del Mariscal López y a la derrota paraguaya en la guerra de la Triple Alianza renovaron los intercambios entre los sectores académicos, así como en la prensa tanto de Argentina como de Paraguay. Este episodio mostró que transcurridos 150 años de del conflicto, las imágenes del pasado continuaban siendo disputadas y presentes en la agenda política.

## **Bibliografía**

ARNOUX, Magdalena, “Ignacia Gómez de Cáneva: una corresponsal de guerra”. En *La Guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*, México, El Colegio de México, 2012, p. 227-239.

AYMES, Jean René, FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *La Imagen de Francia en España 1808-1850*, Guipúzcoa, Universidad del País Vasco, 1997.

AYMES, Jean René (ed.), *La Imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Alicante, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1996.

BARATTA, María Victoria, “La guerra del Paraguay y la historiografía argentina”, en *História da historiografia*, Ouro Preto, n. 14, 2014, p. 98-115.

BARATTA, María Victoria, “Representaciones de Paraguay en Argentina durante la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870)”, *Revista Sures*, Foz de Iguazú, UNILA Universidade Federal da Integração Latino-americana, nro 4, 2014.

BARATTA, María Victoria “A oposição à Guerra do Paraguai em Buenos Aires. Uma análise das representações da nação no jornal La América (1866)”, *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, nro 13, juli-dez 2012.

BARATTA, María Victoria, “Las fronteras de una alianza. Guerra del Paraguay e identidad en la obra de Juan Bautista Alberdi” en *Revista Ideação, Vol 13, nro 1*, Foz do Iguacu, Unioeste, 2011.

BREZZO, Liliana M., *La Argentina y el Paraguay 1852-1860*. Buenos Aires, Corregidor, 1997.

BREZZO, Liliana Y FIGALLO, Beatriz, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración*, Rosario, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999.

BREZZO, Liliana, “El Paraguay y la Argentina en los textos escolares. Una aproximación bilateral a las imágenes del Otro”, *Entrepasados*, nº 20-21, 2002, p. 163-194.

BREZZO, Liliana, *La devolución de los trofeos de guerra*, Asunción, El Lector, 2014.

BUCHBINDER, Pablo, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

CAPDEVILA, Luc, “Para una historia del tiempo presente paraguayo. Del pasado/presente entre dictadura y democracia: los historiadores bajo la dictadura”, *Res Gesta*, nº 46, 2008, p. 37-59.

CARDOZO, Efraím, *El Imperio del Brasil y el Río de la Plata*. Buenos Aires, Librería del Plata, 1961.

CARDOZO, Efraím, *Vísperas de la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, El Ateneo, 1954,

CERVO, Amado; RAPOPORT, Mario (compiladores), *El Cono Sur. Una historia común*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

CHAVES, Julio César, *El presidente López: vida y gobierno de don Carlos*. Buenos Aires, Depalma, 1968.

DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, Sao Paulo, Companhia das Letras, 2002.

ESTRADA, José Manuel, *Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay y la guerra de 1865*, Buenos Aires, Imprenta de La Nación Argentina, 1865.

FALCÓN, J., *Escritos Históricos*. Edición y estudios preliminares de Thomas L. Whigham y Ricardo Scavone Yegros, Asunción, Servilibro, 2006.

PAGLIAI, Lucila, “Alberdi y Brasil en los escritos de combate y en las cartas de la Guerra del Paraguay: el *desinterés* y la *uniformidad* como operación político cultural”, en *La Guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*, México, El Colegio de México, 2012, p. 323-335.

PEIRÓ BARCO, José Vicente, *Literatura y sociedad. La narrativa paraguaya actual (1980-1995)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

QUIÑONEZ, María Gabriela, “Historias que nunca se escribieron. Las cautivas de la guerra del Paraguay y la historiografía correntina”, en Juan Manuel CASAL y Thomas WHIGHAM, *Paraguay: investigaciones de historia política y social*, Asunción, Tiempo de Historia/Universidad de Montevideo, 2013, p. 311-327.

RAMÍREZ BRASCHI, Dardo, *La guerra del Paraguay en la provincia de Corrientes*, Corrientes, Moglia ediciones, 2014.

RIVAROLA, Milda, *La polémica francesa sobre la Guerra Grande*, Asunción, Histórica, 1988.

RUÉTALO, Victoria, “Armando Bó and Isabel Sarli beyond the Nation: Co-productions with Paraguay”, *E.I.A.L.*, Tel Aviv, Vol. 24, 2013, p. 83-98.

SANSÓN CORBO, Tomás, “Identidad y alteridad en los *manuales* de historia rioplatenses. Las representaciones de *Paraguay*”, *Diálogos*, vol. 15 1, 2011, p. 41 - 63.

SAZ, Ismael (ed.), *España, la mirada del Otro*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

SCAVONE YEGROS, Ricardo; BREZZO, Liliana M.; *Historia de las relaciones internacionales del Paraguay*, Asunción, El Lector, 2010.

SCAVONE YEGROS, R. (Comp. y Estudio preliminar), *Polémicas en torno al gobierno de Carlos Antonio López en la prensa de Buenos Aires 1857- 1858*, Asunción, Tiempo de Historia, 2010.

SCAVONE YEGROS, Ricardo, “Guerra internacional y enfrentamientos políticos”, en *Historia del Paraguay*, Paraguay, Taurus, 2014, p. 225-265.

SCAVONE YEGROS, Ricardo, *Después de la guerra. Las relaciones paraguayo-bolivianas desde el Tratado de Paz hasta 1952*, Asunción, Servilibro, 2013.

TELESCA, Ignacio, “La guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX”, *Folia histórica del Nordeste*, nº 24, 2015, p. 131-150.

TELESCA, Ignacio; BREZZO, Liliana M. y CABALLERO CAMPOS, Herib (coord.), *Paraguay 1813*, Asunción, Taurus, 2013.